



Resolución de Presidencia

N° 024 -2020-CONADIS/PRE



Firmado digitalmente por VASQUEZ
VINCES Lucy Teresa FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.05.2020 08:41:26 -05:00

Lima, 28 de mayo de 2020



Firmado digitalmente por ALDAVE
RUIZ Cecilia Esther FAU
20433270461 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28.05.2020 12:57:06 -05:00

VISTOS:

El Informe N° 005-2020-CONADIS/OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Informe N° 008-2020-CONADIS/OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 63 de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, establece que el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS), es el órgano especializado en cuestiones relativas a la discapacidad, constituido como un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, con autonomía técnica, administrativa, de administración, económica y financiera; constituyendo un pliego presupuestario;

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Organización y Funciones del CONADIS, aprobado mediante Decreto Supremo N° 002-2016-MIMP, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en el marco de sus funciones y competencias es la encargada de brindar asesoría a los demás Órganos y Unidades Orgánicas del CONADIS, en los asuntos relacionados a los procesos de planeamiento, presupuesto, inversión pública, cooperación internacional y modernización de la gestión pública;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), como órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN);

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, se aprueba la “Guía para el Planeamiento Institucional”, la cual fue objeto de modificación por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019-CEPLAN/PCD y que establece las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permite la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI), en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua;

Que, conforme a lo dispuesto en el literal 5.7 del numeral 5 del referido



Firmado digitalmente por BENNER
CAYCHO Juan Carlos FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27.05.2020 22:17:29 -05:00



Firmado digitalmente por FLORES
FLORES Rider Martin FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.05.2020 08:06:22 -05:00



Firmado digitalmente por VASQUEZ
VINCES Lucy Teresa FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.05.2020 08:41:57 -05:00

Resolución de Presidencia

N° 024 -2020-CONADIS/PRE



Firmado digitalmente por ALDAVE
RUIZ Cecilia Esther FAU
20433270461 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28.05.2020 12:57:50 -05:00



Firmado digitalmente por BENNE
CAYCHO Juan Carlos FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27.05.2020 22:17:46 -05:00

positivo legal, para la validación y aprobación del PEI, el Pliego remite su PEI al CEPLAN; en el caso de los Pliegos del Poder Ejecutivo, previamente remiten su PEI al Órgano de Planeamiento Estratégico Sectorial perteneciente al Sector al cual se encuentra adscrito o el que haga sus veces; corresponde a este órgano elaborar un primer informe de validación sobre la consistencia y coherencia del PEI del Pliego con las políticas y planes bajo competencia del Sector; este informe, junto al PEI es remitido por el Pliego mediante correo electrónico al CEPLAN. El CEPLAN verifica y valida la metodología, la consistencia y coherencia del PEI con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - PEDN y la Política General de Gobierno - PGG, y emite un informe técnico, el cual contiene la Evaluación de Diseño del PEI; asimismo, refiere que, luego de contar con dicho informe, el Titular del Pliego emite el acto resolutorio de aprobación del PEI y dispone su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad;

Que, con Oficio N° D000056-2020-MIMP-OGPP, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, remite el Informe N° D000062-2020-MIMP-OP, el cual concluye que los elementos del PEI del CONADIS son consistentes y coherentes con la Política General de Gobierno y el Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables – PESEM 2018 – 2022;

Que, a través del Informe Técnico N° D000055-2020-CEPLAN-DNCPPEI, el CEPLAN, verifica y valida el PEI del CONADIS para el periodo 2020 – 2024, elaborado en el marco de lo dispuesto por la Guía de Planeamiento Institucional, por lo que recomienda continuar con el trámite correspondiente para su aprobación mediante acto resolutorio y disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad;

Que, el artículo 10 del Reglamento de Organización y Funciones del CONADIS, aprobado mediante Decreto Supremo N° 002-2016-MIMP, establece que el Presidente del CONADIS, es titular del pliego presupuestal y ejerce la representación legal de la entidad;

Con el visado de Secretaría General, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad; el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF; la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobado por Resolución de Presidencia de



Firmado digitalmente por FLORES
FLORES Rider Martin FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.05.2020 08:06:58 -05:00



Resolución de Presidencia

N° 024 -2020-CONADIS/PRE



Firmado digitalmente por VASQUEZ
VINCES Lucy Teresa FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.05.2020 08:42:13 -05:00



Firmado digitalmente por BENNER
CAYCHO Juan Carlos FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27.05.2020 22:18:05 -05:00

Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD y sus modificatorias; el Reglamento de Organización y Funciones del CONADIS, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2016-MIMP y la Resolución Suprema N° 003-2019-MIMP;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020 – 2024 del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS), que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución de Presidencia a los integrantes de la Comisión de Planeamiento Estratégico del CONADIS.

Artículo 3.- Encargar a la Unidad de Tecnología e Informática la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del CONADIS (<https://www.gob.pe/mimp/conadis>).

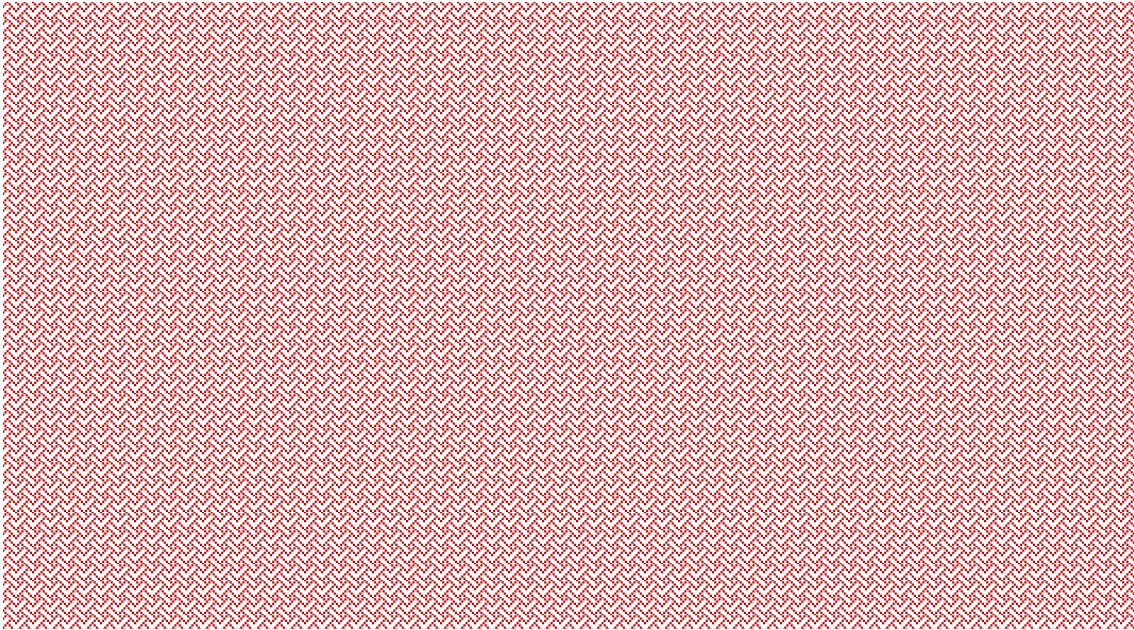
Regístrese, comuníquese y cúmplase.

CONADIS
Consejo Nacional para la Integración
de la Persona con Discapacidad

Firmado digitalmente por ALDAVE
RUIZ Cecilia Esther FAU
20433270461 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28.05.2020 12:58:33 -05:00



Firmado digitalmente por FLORES
FLORES Rider Martín FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.05.2020 08:07:36 -05:00



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD – CONADIS. 2020 - 2024



Firmado digitalmente por FLORES
FLORES Rider Martin FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 17:43:07 -05:00



Firmado digitalmente por VARGAS
CHAVARRI Victor Hugo FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 18:28:04 -05:00



Firmado digitalmente por CHAVEZ
KANASHIRO Maria Luisa FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 20:13:14 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA LOPEZ Tereza
Victoria FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 22:44:16 -05:00



Firmado digitalmente por
MARRCQUIN GARCIA Rosa Luisa
FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 23:50:27 -05:00



Firmado digitalmente por BENNER
CAYCHO Juan Carlos FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 14:25:21 -05:00



Firmado digitalmente por
FERNANDEZ CAMPOS Jorge
Armando Martin FAU 20433270461
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 20:28:00 -05:00



Firmado digitalmente por VASQUEZ
VINCES Lucy Teresa FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.05.2020 08:06:45 -05:00



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Consejo Nacional para
la Integración de la
Persona con Discapacidad
CONADIS

CONTENIDO

ACRÓNIMOS	4
PRESENTACIÓN	5
I. CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD – CONADIS.....	6
1.1. Estructura Orgánica	6
1.2. Declaración de la Política Institucional	7
1.3. Valores Institucionales	8
II. MARCO ESTRATEGICO	9
2.1. Visión Nacional	9
2.2. Visión Sectorial	9
2.3. Objetivos Estratégicos Sectoriales.....	10
2.4. Políticas de Estado del Acuerdo Nacional.....	13
2.5. Política General de Gobierno al 2021	13
III. PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL.....	15
3.1. Misión Institucional del CONADIS.....	15
3.2. Objetivos Estratégicos Institucionales	15
3.3. Acciones Estratégicas Institucionales	16
3.4. Ruta Estratégica.....	18
ANEXO B-1: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES	20
ANEXO B-2: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	22
ANEXO N° 1: FICHAS DE INDICADORES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	28
ANEXO N° 2: FICHAS DE INDICADORES DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	32



Firmado digitalmente por FLORES FLORES Rider Martin FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 17:43:07 -05:00



Firmado digitalmente por VARGAS CHAVARRI Victor Hugo FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 18:28:04 -05:00



Firmado digitalmente por CHAVEZ KANASHIRO Maria Luisa FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 20:13:14 -05:00



Firmado digitalmente por VILLANUEVA LOPEZ Tereza Victoria FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 22:45:06 -05:00



Firmado digitalmente por MARROQUIN GARCIA Rosa Luisa FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 23:51:11 -05:00



Firmado digitalmente por BENNER CAYCHO Juan Carlos FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 14:27:01 -05:00



Firmado digitalmente por FERNANDEZ CAMPOS Jorge Armando Martin FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 20:28:56 -05:00



Firmado digitalmente por VASQUEZ VINCES Lucy Teresa FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.05.2020 08:09:30 -05:00

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN N° 1: ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL CONADIS.....	6
ILUSTRACIÓN N° 2: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES MULTIANUALES DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES.	10
ILUSTRACIÓN N° 3: ARTICULACIÓN AL PESEM	12

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA N° 1: ACCIONES ESTRATÉGICAS ESTABLECIDAS PARA LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES	11
TABLA N° 2: ARTICULACIÓN DEL CONADIS CON POLÍTICAS DE ESTADO AL 2050.....	13
TABLA N° 3: ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO AL 2021	14
TABLA N° 4: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES 2020 - 2024	15
TABLA N° 5: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES 2020 – 2024	16
TABLA N° 6: RUTA ESTRATÉGICA DEL CONADIS	18



Firmado digitalmente por FLORES FLORES Rider Martin FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 17:43:07 -05:00



Firmado digitalmente por VARGAS CHAVARRI Victor Hugo FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 18:28:04 -05:00



Firmado digitalmente por CHAVEZ KANASHIRO Maria Luisa FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 20:13:14 -05:00



Firmado digitalmente por VILLANUEVA LOPEZ Tereza Victoria FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 22:45:30 -05:00



Firmado digitalmente por MARROQUIN GARCIA Rosa Luisa FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 23:51:46 -05:00



Firmado digitalmente por BENNER CAYCHO Juan Carlos FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 14:28:19 -05:00



Firmado digitalmente por FERNANDEZ CAMPOS Jorge Armando Martin FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 20:29:44 -05:00



Firmado digitalmente por VASQUEZ VINCES Lucy Teresa FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.05.2020 08:09:50 -05:00

ACRÓNIMOS

AEI	Acción Estratégica Institucional
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
CONADIS	Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad
CCR	Centros de Coordinación Regional
MIMP	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
PEDN	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
PEI	Plan Estratégico Institucional
PESEM	Plan Estratégico Sectorial Multianual
PGG	Política General de Gobierno
PNMGP	Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública
POI	Plan Operativo Institucional
OEI	Objetivo Estratégico Institucional
SINAPEDIS	Sistema Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad



Firmado digitalmente por FLORES
FLORES Rider Martin FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 17:43:07 -05:00



Firmado digitalmente por CHAVEZ
KANASHIRO Maria Luisa FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 20:13:14 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA LOPEZ Tereza
Victoria FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 22:46:19 -05:00



Firmado digitalmente por VARGAS
CHAVARRI Victor Hugo FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 09:54:55 -05:00



Firmado digitalmente por
MARROQUIN GARCIA Rosa Luisa
FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 23:52:11 -05:00



Firmado digitalmente por BENNER
CAYCHO Juan Carlos FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 14:29:23 -05:00



Firmado digitalmente por
FERNÁNDEZ CAMPOS Jorge
Armando Martin FAU 20433270461
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 20:30:27 -05:00



Firmado digitalmente por VASQUEZ
VINCES Lucy Teresa FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.05.2020 08:10:45 -05:00

PRESENTACIÓN

El Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS es el órgano especializado en cuestiones relativas a la discapacidad y ejerce la rectoría del Sistema Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – SINAPEDIS. Es el organismo responsable de normar, promover, coordinar, dirigir, supervisar, fiscalizar, registrar información, monitorear y realizar evaluaciones de las políticas, planes, programas, proyectos y servicios a favor de las personas con discapacidad. Asimismo, cuenta con autonomía técnica, administrativa, económica y financiera y está constituido como un organismo público ejecutor, adscrito al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP.

El Plan Estratégico Institucional del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS, se constituye en la herramienta de gestión que permite desarrollar el conjunto de acciones orientadas al logro de los objetivos estratégicos institucionales y poder cumplir con la misión institucional establecida, contribuyendo así a alcanzar la visión del sector Mujer y Poblaciones Vulnerables.

En ese sentido, el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024 del CONADIS, contiene los elementos centrales en torno a los cuales se alineará estratégicamente nuestra institución en los próximos años, constituyéndose como el principal documento orientador tanto en la asignación de recursos como en la priorización de esfuerzos de todos los equipos, que hacen y posibilitan que los servicios del CONADIS, estén orientados a garantizar el reconocimiento y la protección de los derechos de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) del CONADIS, contiene cuatro (04) Objetivos Estratégicos Institucionales y doce (12) Acciones Estratégicas Institucionales con sus respectivos indicadores y metas. Asimismo, ha sido elaborado cumpliendo con los lineamientos vigentes emitidos por el ente rector del sistema CEPLAN.

Cabe mencionar que este Plan desarrolla acciones estratégicas que contribuyen al logro de los objetivos estratégicos sectoriales establecidos en el PESEM y el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN): Perú hacia el 2021, bajo el contexto de los lineamientos prioritarios de la Política General de Gobierno al 2021.



I. CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD – CONADIS



Firmado digitalmente por FLORES FLORES Rider Martin FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 17:43:07 -05:00

El Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS garantiza el reconocimiento, protección y defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad, generando condiciones en su entorno, que les permitan superar las brechas y obstáculos que impiden el ejercicio de sus derechos.



Firmado digitalmente por CHAVEZ KANASHIRO Maria Luisa FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 20:13:14 -05:00

El CONADIS, es un organismo público ejecutor con personería jurídica de Derecho Público adscrito al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP y constituye un pliego presupuestal. Además, tiene autonomía técnica, administrativa, económica y financiera para ejercer sus funciones con arreglo a la normatividad vigente. El CONADIS es una entidad de competencia nacional, tiene su domicilio legal y sede principal en la ciudad de Lima, sin embargo, cuenta con 24 Centros de Coordinación Regional – CCR a nivel nacional, para el cumplimiento de sus fines.



Firmado digitalmente por VILLANUEVA LOPEZ Tereza Victoria FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 22:47:40 -05:00

1.1. Estructura Orgánica¹

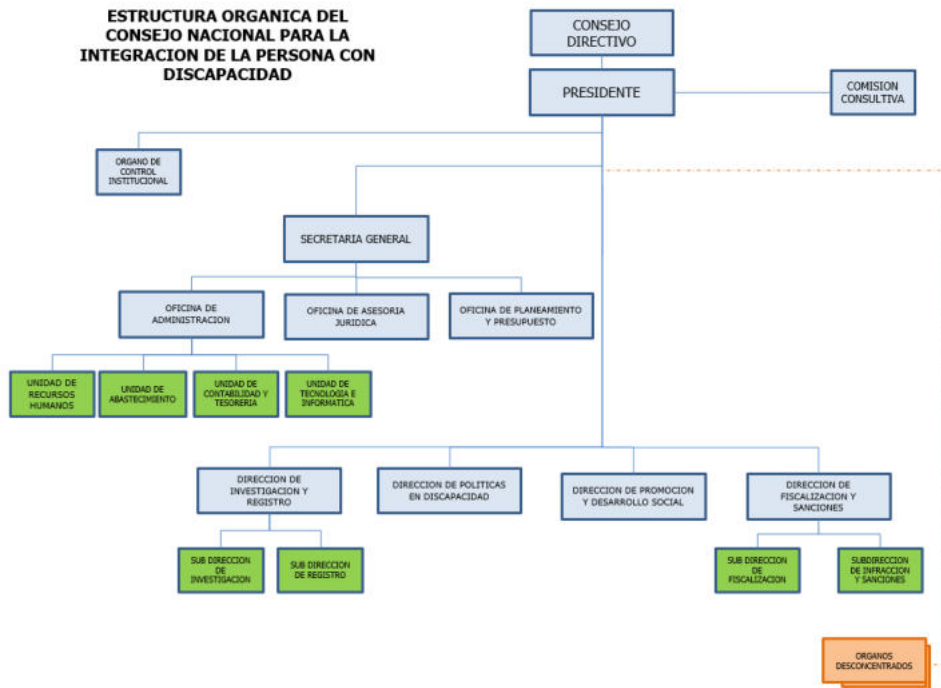
El Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS, se conforma por la Alta Dirección, Presidencia y Secretaría General, con cuatro Direcciones de Línea, tres Oficinas de Asesoramiento y Apoyo, y una oficina de Control Institucional.



Firmado digitalmente por MARROQUÍN GARCÍA Rosa Luisa FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 23:53:18 -05:00

En el siguiente esquema, se muestra la organización del CONADIS:

Ilustración N° 1: Estructura Orgánica del CONADIS



Firmado digitalmente por VARGAS CHAVARRI Victor Hugo FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 09:59:30 -05:00



Firmado digitalmente por BENNER CAYCHO Juan Carlos FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 14:31:35 -05:00



Firmado digitalmente por FERNANDEZ CAMPOS Jorge Armando Martin FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 20:32:43 -05:00



¹ Reglamento de Organización y Funciones del CONADIS aprobado por Decreto Supremo N° 002-2016-MIMP

Firmado digitalmente por VASQUEZ VINCES Lucy Teresa FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.05.2020 08:12:06 -05:00



Firmado digitalmente por VASQUEZ
VINCES Lucy Teresa FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.05.2020 08:12:38 -05:00

1.2. Declaración de la Política Institucional

La Política institucional del CONADIS ha sido elaborada considerando tres aspectos fundamentales:



Firmado digitalmente por FLORES
FLORES Rider Martin FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 17:43:07 -05:00

- Los retos prioritarios a ser alcanzados por el CONADIS en los próximos años.
- Los principales lineamientos de política que orientarán al CONADIS en beneficio e interés de los ciudadanos.
- Los valores que deben compartir los funcionarios y servidores del CONADIS, establecidos en concordancia con las Políticas de Estado, los lineamientos prioritarios de la Política General de Gobierno a 2021, y la Ley General de la Persona con Discapacidad.



Firmado digitalmente por CHAVEZ
KANASHIRO Maria Luisa FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 20:13:14 -05:00

En dicho contexto, la Política Institucional del CONADIS, queda expresada:



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA LOPEZ Tereza
Victoria FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 22:48:22 -05:00

- Incrementar el desarrollo de la personalidad, el fomento de la autonomía y la disminución de la dependencia de la persona con discapacidad, para su plena inclusión social.
- Implementar políticas inclusivas basadas en el principio de igualdad de oportunidades, entendida, como brindar a la persona con discapacidad las condiciones que estas necesitan para que puedan desarrollar al máximo y de forma integral su potencial, aun cuando ello signifique asumir servicios y costos diferenciados.
- Mejorar la calidad de los servicios para la promoción y protección de las personas con discapacidad.



Firmado digitalmente por
MARROQUIN GARCIA Rosa Luisa
FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 23:53:48 -05:00

Los Lineamientos de Política Institucional orientan el planeamiento de acciones y toma de decisiones a nivel de la Alta Dirección de la Institución, sobre la base de principios sólidos y valores. En ese marco las prioridades son las siguientes:



Firmado digitalmente por VARGAS
CHAVARRI Victor Hugo FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 10:03:12 -05:00

- 1) Articular la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas de discapacidad en las entidades públicas y privadas, a nivel nacional y descentralizado, con la participación y corresponsabilidad de la familia y la comunidad.
- 2) Orientar y capacitar a las personas y las familias para incentivar la autonomía e independencia de las personas con discapacidad, su inclusión social y económica y la corresponsabilidad comunitaria.
- 3) Definir criterios de calidad para orientar la provisión de servicios de atención a las personas con discapacidad, con la prestación de servicios públicos y privados a nivel nacional; especialmente, con el fortalecimiento de los servicios del Registro Nacional de las Personas con Discapacidad.
- 4) Fortalecer a las Desconcentradas del CONADIS, para orientar las acciones de la Oficinas Regionales de Atención a las Personas con Discapacidad (OREDIS) y las



Firmado digitalmente por BENNER
CAYCHO Juan Carlos FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 16:32:36 -05:00



Firmado digitalmente por
FERNANDEZ CAMPOS Jorge
Armando Martin FAU 20433270461
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 20:33:36 -05:00



Firmado digitalmente por VASQUEZ
VINCES Lucy Teresa FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.05.2020 08:13:13 -05:00



Firmado digitalmente por FLORES
FLORES Rider Martin FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 17:43:07 -05:00



Firmado digitalmente por CHAVEZ
KANASHIRO Maria Luisa FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 20:13:14 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA LOPEZ Tereza
Victoria FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 22:49:07 -05:00



Firmado digitalmente por
MARROQUIN GARCIA Rosa Luisa
FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 23:54:20 -05:00



Firmado digitalmente por VARGAS
CHAVARRI Victor Hugo FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 10:05:13 -05:00



Firmado digitalmente por BENNER
CAYCHO Juan Carlos FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 16:33:42 -05:00



Firmado digitalmente por
FERNANDEZ CAMPOS Jorge
Armando Martin FAU 20433270461
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 20:35:16 -05:00

Oficinas Municipales de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED), para la promoción, prevención, exigibilidad y restitución de los derechos de las personas con discapacidad, con la articulación interinstitucional de los servicios públicos y privados existentes en los territorios regionales y locales para la atención integral e integrada de las personas con discapacidad.

- 5) Fortalecer el talento humano calificado con capacidades para responder de forma eficiente y eficaz a las necesidades y requerimientos de la atención a las personas con discapacidad.

1.3. Valores Institucionales

La implementación de la Política de Inclusión de las Personas con Discapacidad, debe contribuir a generar una cultura de respeto y de garantía de los derechos de las personas con discapacidad, incrementando su participación efectiva en todos los ámbitos de la sociedad, asumiendo como principios rectores la igualdad de oportunidades, la solidaridad, la responsabilidad, el compromiso con los resultados y el trabajo en equipo.

Igualdad de oportunidades

Es nuestro principio básico y fundamental. Defendemos y reivindicamos este valor, reconociendo que cada persona es única, tiene necesidades propias, su potencial es inagotable y por encima de cualquier limitación y discapacidad, tiene el mismo valor de los demás.

Solidaridad

Consolidamos nuestros sentimientos de unidad, actuando con sensibilidad y unidad para ayudar a superar las dificultades que se presenten, con la participación y compromiso de las personas con discapacidad, como así también de todos los sectores de la sociedad, de manera tal que el trabajo conjunto permita encaminarnos hacia una sociedad de igualdad, de compromisos y de oportunidades para todas las personas que la componen.

Responsabilidad

Daremos respuesta a las tareas que tenemos encomendadas con competencia, eficiencia y calidad, aceptando libremente las consecuencias de nuestros actos.

Compromiso con los resultados

Nuestro esfuerzo para mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad física y/u orgánica, se enfoca en conseguirlo.

Trabajo en equipo.

El éxito en el cumplimiento de nuestra misión, radica en la colaboración, el aprendizaje organizacional y la construcción colectiva de una visión compartida que permita el logro de resultados en equipo.



Firmado digitalmente por VASQUEZ
VINCES Lucy Teresa FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.05.2020 08:13:42 -05:00

II. MARCO ESTRATEGICO

2.1. Visión Nacional



Firmado digitalmente por FLORES
FLORES Rider Martin FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 17:43:07 -05:00

El 29 de abril de 2019, los integrantes del Foro del Acuerdo Nacional, aprobaron por consenso la Visión del Perú al 2050. Esta visión que describe la situación futura de bienestar que queremos alcanzar en el país al 2050, busca representar las aspiraciones de todas y todos los peruanos. Asimismo, permitirá orientar y actualizar políticas y planes que guíen las acciones del Estado, sociedad civil, academia, empresas y organismos cooperantes hacia el logro de una vida digna, a través de un desarrollo inclusivo y sostenible a nivel nacional.



Firmado digitalmente por CHAVEZ
KANASHIRO Maria Luisa FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 20:13:14 -05:00

“Al 2050, somos un país democrático, respetuoso del Estado de derecho y de la institucionalidad, integrado al mundo y proyectado hacia un futuro que garantiza la defensa de la persona humana y de su dignidad en todo el territorio nacional.

Estamos orgullosos de nuestra identidad, propia de la diversidad étnica, cultural y lingüística del país.

Respetamos nuestra historia y patrimonio milenario, y protegemos nuestra biodiversidad.

El Estado constitucional es unitario y descentralizado. Su accionar es ético, transparente, eficaz, eficiente, moderno y con enfoque intercultural.

Juntos, hemos logrado un desarrollo inclusivo, en igualdad de oportunidades, competitivo y sostenible en todo el territorio nacional, que ha permitido erradicar la pobreza extrema y asegurar el fortalecimiento de la familia.”



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA LOPEZ Tereza
Victoria FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 22:50:16 -05:00



Firmado digitalmente por
MARCOCQUIN GARCIA Rosa Luisa
FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 23:54:49 -05:00



Firmado digitalmente por VARGAS
CHAVARRI Victor Hugo FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 10:07:00 -05:00

2.2. Visión Sectorial



Firmado digitalmente por BENNER
CAYCHO Juan Carlos FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 16:34:55 -05:00

El CONADIS es un organismo público ejecutor, adscrito al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, al cual debe articular su accionar. El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables es el ente rector de las políticas nacionales y sectoriales para la promoción y protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, de las mujeres, de las personas adultas mayores, de las personas con discapacidad, desplazados y migrantes internos que sufren discriminación o situaciones de desprotección, es responsable de la prevención, protección y atención de la violencia contra la mujer y los integrantes del grupos familiar, así como de la atención y recuperación de las víctimas de trata de personas, trabajo infantil y trabajo forzoso.



Firmado digitalmente por
FERNANDEZ CAMPOS Jorge
Armando Martin FAU 20433270461
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 20:36:11 -05:00



Firmado digitalmente por VASQUEZ VINCES Lucy Teresa FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.05.2020 08:15:06 -05:00

El MIMP ha establecido como prioridad:



Firmado digitalmente por FLORES FLORES Rider Martin FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 17:43:07 -05:00

- Promover la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres.
- Garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia.
- Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres y poblaciones vulnerables (niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, personas desplazadas, migrantes internos y migrantes internas).



Firmado digitalmente por CHAVEZ KANASHIRO Maria Luisa FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 20:13:14 -05:00

En ese sentido, el MIMP, en el PESEM 2013 – 2016² del sector Mujer y poblaciones Vulnerables, ha establecido la Visión del Sector.

“En el Perú, mujeres y varones, así como niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, población desplazada y migrantes internos ejercen sus derechos en igualdad de condiciones y oportunidades, sin discriminación.”



Firmado digitalmente por VILLANUEVA LOPEZ Tereza Victoria FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 22:50:59 -05:00

2.3. Objetivos Estratégicos Sectoriales



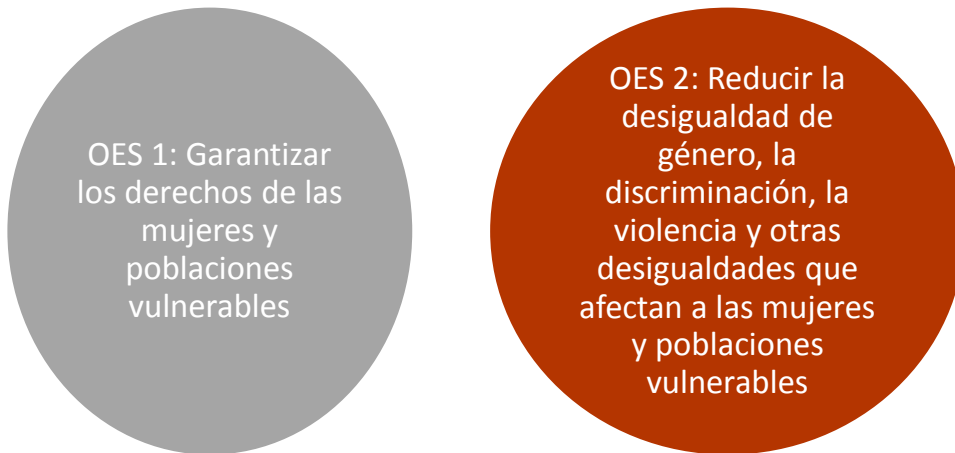
Firmado digitalmente por MARROQUIN GARCIA Rosa Luisa FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 23:55:24 -05:00

En el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM 2018-2022)³ se encuentran los Objetivos Estratégicos Sectoriales, que se derivan de la Visión Sectorial y determinan el derrotero de las políticas sectoriales de mediano plazo, inferidas de los planes y políticas de largo plazo, es decir son fines y metas que se quieren alcanzar en base a directrices o pautas de actuación.



Firmado digitalmente por VARGAS CHAVARRI Victor Hugo FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 10:08:56 -05:00

Ilustración N° 2: Objetivos Estratégicos Sectoriales Multianuales del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.



Firmado digitalmente por BENNER CAYCHO Juan Carlos FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 16:36:08 -05:00

Para cada uno de estos dos objetivos estratégicos establecidos el PESEM del MIMP, se han establecido Acciones Estratégicas Sectoriales que contribuyan al logro de los mismos.



Firmado digitalmente por FERNANDEZ CAMPOS Jorge Armando Martin FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 20:37:06 -05:00








² Aprobado con Resolución Ministerial N° 154-2013-MIMP.

³ Aprobado con Resolución Ministerial N° 243-2018-MIMP.



Firmado digitalmente por VASQUEZ
VINCES Lucy Teresa FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.05.2020 08:15:52 -05:00

Tabla N° 1: Acciones Estratégicas establecidas para los Objetivos Estratégicos Sectoriales

Objetivo Estratégico	Acción Estratégica	Indicador
 <p>Firmado digitalmente por FLORES FLORES Rider Martin FAU 20433270461 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 19.05.2020 17:43:07 -05:00</p>  <p>Firmado digitalmente por CHAVEZ KANASHIRO Maria Luisa FAU 20433270461 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 19.05.2020 20:13:14 -05:00</p>  <p>Firmado digitalmente por VILLANUEVA LOPEZ Tereza Victoria FAU 20433270461 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 19.05.2020 22:51:34 -05:00</p>  <p>Firmado digitalmente por MARROQUIN GARCIA Rosa Luisa FAU 20433270461 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 19.05.2020 23:55:53 -05:00</p> <p>OES 1: Garantizar los derechos de las mujeres y poblaciones vulnerables.</p>	<p>AES 1.1: Proteger de la violencia de género y de otras que afectan a las mujeres y poblaciones vulnerables.</p>	<p>% Niñas y Niños víctimas de algún tipo de violencia (psicológica o física) en su hogar o CAR, en los últimos 12 meses.</p> <p>% de Adolescentes víctimas de algún tipo de violencia (psicológica os física) en su hogar o CAR en los últimos 12 meses.</p>
	<p>AES 1.2: Reducir la desprotección familiar en los NNA y poblaciones vulnerables.</p>	<p>% de NNA en desprotección familiar o en riesgo de desprotección familiar.</p> <p>% de NNA en desprotección familiar con derechos restituidos.</p> <p>% de mujeres y hombres adultos mayores en desprotección o riesgo de desprotección.</p> <p>% de mujeres y hombres adultos mayores que acceden a servicios del Sector.</p>
	<p>AES 1.3: Fortalecer el rol social de las familias.</p>	<p>% de familias con responsabilidades compartidas entre sus integrantes.</p>
	<p>AES 1.4: Fortalecer las políticas de población y prevención articuladas en el territorio frente a situaciones de riesgo, violencia y desprotección que afecten a las mujeres y poblaciones vulnerables.</p>	<p>% de población afectadas por desplazamientos, desastres naturales o antrópicos, en situación de riesgo y/o desprotección.</p>
	 <p>Firmado digitalmente por VARGAS CHAVARRI Victor Hugo FAU 20433270461 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 20.05.2020 10:10:45 -05:00</p>  <p>Firmado digitalmente por BENNER CAYCHO Juan Carlos FAU 20433270461 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 20.05.2020 16:37:32 -05:00</p>  <p>Firmado digitalmente por FERNANDEZ CAMPOS Jorge Armando Martin FAU 20433270461 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 20.05.2020 20:38:03 -05:00</p> <p>OES 2: Reducir la desigualdad de género, la discriminación, la violencia y otras desigualdades que afectan a las mujeres y poblaciones vulnerables.</p>	<p>AES 2.1: Promover el cambio de los patrones sociales y culturales que subyacen a la desigualdad, la discriminación y la violencia hacia las mujeres y poblaciones vulnerables.</p>
<p>AES 2.2: Promover la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres y poblaciones vulnerables.</p>		<p>Índice de autonomía de las mujeres.</p>
<p>AES 2.3: Promover la igualdad de derechos y oportunidades para las personas con discapacidad (PCD).</p>		<p>Tasa de ocupación de mujeres y hombres con alguna discapacidad (%).</p>

Fuente: Plan Estratégico Sectorial Multianual (2018-2022).



Firmado digitalmente por VASQUEZ VINCES Lucy Teresa FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.05.2020 08:16:16 -05:00



Firmado digitalmente por FLORES RIDER Martin FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 17:43:07 -05:00

El CONADIS contribuye al OES 2: Reducir la desigualdad de género, la discriminación, la violencia y otras desigualdades que afectan a las mujeres y poblaciones vulnerables, en las AES 2.1: Promover el cambio de los patrones sociales y culturales que subyacen a la desigualdad, la discriminación y la violencia hacia las mujeres y poblaciones vulnerables, y, AES 2.3: Promover la igualdad de derechos y oportunidades para las personas con discapacidad (PCD).

Ilustración N° 3: Articulación al PESEM



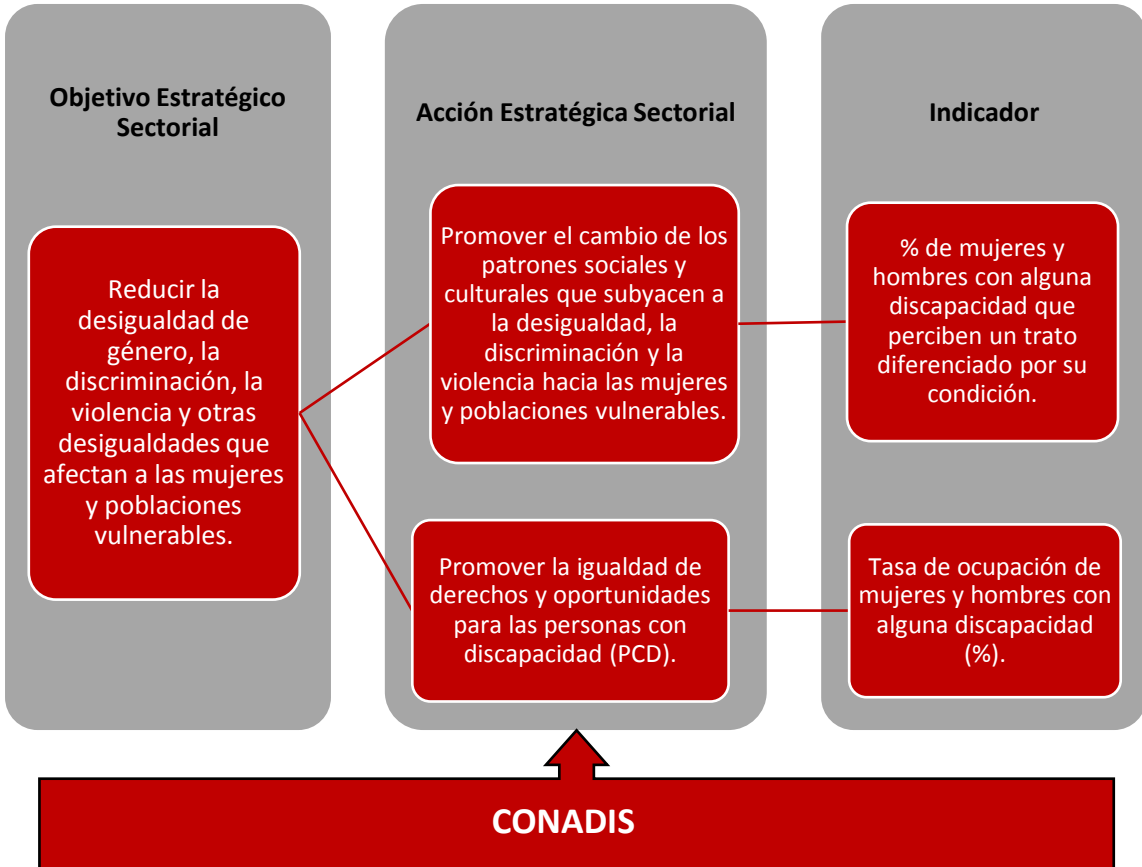
Firmado digitalmente por VILLANUEVA LOPEZ Tereza Victoria FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 22:52:04 -05:00



Firmado digitalmente por MARROQUIN GARCIA Rosa Luisa FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 23:56:34 -05:00



Firmado digitalmente por VARGAS CHAVARRI Victor Hugo FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 10:13:52 -05:00



Firmado digitalmente por CHAVEZ KANASHIRO Maria Luisa FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 20:13:14 -05:00



Firmado digitalmente por BENNER CAYCHO Juan Carlos FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 16:38:51 -05:00



Firmado digitalmente por FERNANDEZ CAMPOS Jorge Armando Martin FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 20:39:02 -05:00



Firmado digitalmente por VASQUEZ VINCES Lucy Teresa FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.05.2020 08:16:57 -05:00

2.4. Políticas de Estado del Acuerdo Nacional



Firmado digitalmente por FLORES FLORES Rider Martin FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 17:43:07 -05:00

Es el conjunto de políticas de Estado que definen el rumbo para el desarrollo sostenible del país, y se enmarcan en cuatro (04) objetivos y treinta y cinco (35) Políticas de Estado. El CONADIS, en los próximos tres años, tiene como prioridad dirigir sus esfuerzos en una Política de Estado.

Tabla N° 2: Articulación del CONADIS con Políticas de Estado al 2050

I. Democracia y Estado de Derecho	II. Equidad y Justicia Social	III. Competitividad del País	IV. Estado eficiente, transparente y Descentralizado
1. Fortalecimiento del régimen democrático y Estado de Derecho	10. Reducción de la pobreza	17. Afirmación de la economía social de mercado	24. Afirmación de un Estado eficiente y transparente
2. Democratización de la vida política y fortalecimiento del sistema de partidos	11. Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación	18. Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica	25. Cautela de la institucionalidad de las Fuerzas Armadas
3. Afirmación de la identidad nacional	12. Acceso universal a la educación pública gratuita	19. Desarrollo sostenible y gestión ambiental	26. Promoción de la ética y transparencia
4. Institucionalización del diálogo y concertación	13. Acceso universal a los servicios de salud	20. Desarrollo de la Ciencia y Tecnología	27. Erradicación de la producción de drogas
5. Gobierno en función de objetivos con planeamiento Estratégico	14. Acceso al empleo pleno, digno y productivo	21. Desarrollo de la infraestructura y vivienda	28. Plena vigencia de la constitución y derechos
6. Política Exterior para la paz	15. Promoción de la seguridad alimentaria y nutrición	22. Política de comercio exterior para la ampliación de mercados	29. Acceso a la información, libertad de prensa
7. Erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo.	16. Fortalecimiento de la familia, promoción y protección de la niñez.	23. Política de desarrollo agrario	31. Sostenibilidad fiscal y reducción de la deuda
8. Descentralización política, económico, administrativa			32. Gestión de Riesgo de Desastres
9. Política de Seguridad Nacional			33. Política de Estado sobre los recursos hídricos
			34. Ordenamiento y gestión territorial
			35. Sociedad de la información y del conocimiento

Fuente: Acuerdo Nacional. Elaboración propia CONADIS.



Firmado digitalmente por VILLANUEVA LOPEZ Tereza Victoria FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 22:52:34 -05:00



Firmado digitalmente por VARGAS CHAVARRI Victor Hugo FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 10:15:33 -05:00

2.5. Política General de Gobierno al 2021



Firmado digitalmente por MARROQUIN GARCIA Rosa Luisa FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 23:57:37 -05:00

La PGG al 2021, se desarrolla sobre cinco (05) ejes y dieciocho (18) lineamientos prioritarios, los que se encuentran interrelacionados y guardan consistencia con el marco de políticas y planes del país. En dicho contexto, el CONADIS, se regirá por los lineamientos:

Eje 2: "Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad"

- Lineamiento 2.2: "Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural."

Eje 4: "Desarrollo social y bienestar de la población"

- Lineamiento 4.6: "Promover la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia."



Firmado digitalmente por BENNER CAYCHO Juan Carlos FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 16:40:11 -05:00



Firmado digitalmente por FERNANDEZ CAMPOS Jorge Armando Martin FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 20:39:58 -05:00



Firmado digitalmente por VASQUEZ VINCES Lucy Teresa FAU 20433270461 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 28.05.2020 08:17:26 -05:00



Firmado digitalmente por FLORES FLORES Rider Martin FAU 20433270461 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 19.05.2020 17:43:07 -05:00



Firmado digitalmente por VILLANUEVA LOPEZ Tereza Victoria FAU 20433270461 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 19.05.2020 22:53:04 -05:00



Firmado digitalmente por MARROQUIN GARCIA Rosa Luisa FAU 20433270461 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 19.05.2020 23:58:15 -05:00



Firmado digitalmente por VARGAS CHAVARRI Victor Hugo FAU 20433270461 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 20.05.2020 10:17:45 -05:00



Firmado digitalmente por CHAVEZ KANASHIRO Maria Luisa FAU 20433270461 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 19.05.2020 20:13:14 -05:00



Firmado digitalmente por BENNER CAYCHO Juan Carlos FAU 20433270461 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 20.05.2020 16:42:10 -05:00



Firmado digitalmente por FERNANDEZ CAMPOS Jorge Armando Martin FAU 20433270461 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 20.05.2020 20:40:55 -05:00

Tabla N° 3: Alineación con la Política General de Gobierno al 2021

Ejes		Lineamientos Prioritarios	
1	Integridad y lucha contra la corrupción	1,1	Combatir la corrupción y las actividades ilícitas en todas sus formas.
		1,2	Asegurar la transparencia en todas las entidades gubernamentales.
2	Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad	2,1	Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en democracia.
		2,2	Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural
3	Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible	3,1	Recuperar la estabilidad fiscal en las finanzas públicas.
		3,2	Potenciar la inversión pública y privada descentralizada y sostenible.
		3,3	Acelerar el proceso de reconstrucción con cambios, con énfasis en prevención.
		3,4	Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.
		3,5	Reducir la pobreza y pobreza extrema tanto a nivel rural como urbano.
		3,6	Fomentar la generación de empleo formal y de calidad, con énfasis en los jóvenes.
4	Desarrollo social y bienestar de la población	4,1	Reducir la anemia infantil en niños y niñas de 6 a 35 meses, con enfoque en la prevención.
		4,2	Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutoria y con enfoque territorial.
		4,3	Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énfasis en los grupos con mayores brechas
		4,4	Aumentar la cobertura sostenible de servicios de agua y saneamiento.
		4,5	Mejorar la seguridad ciudadana, con énfasis en la delincuencia común y organizada.
		4,6	Promover la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia
5	Descentralización efectiva para el desarrollo	5,1	Institucionalizar la articulación territorial de las políticas nacionales.
		5,2	Promover, desde los distintos ámbitos territoriales del país, alianzas estratégicas para su desarrollo sostenible.

Fuente: Decreto Supremo N° 056-2018-PCM. Elaboración Propia.



Firmado digitalmente por VASQUEZ VINCES Lucy Teresa FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.05.2020 08:17:54 -05:00

III. PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL

3.1. Misión Institucional del CONADIS



Firmado digitalmente por FLORES FLORES Rider Martin FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 17:43:07 -05:00

En el marco de las competencias y funciones establecidas en la ley de creación del CONADIS; de acuerdo a los criterios de la modernización del Estado y teniendo en cuenta que contribuimos, de manera articulada con los distintos niveles del estado y desde un enfoque de derechos, al empoderamiento y al bienestar de las personas con discapacidad, sus familias y la sociedad en general a fin de lograr un cambio cultural en la sociedad, libre de estereotipos, prejuicios y actos discriminatorios, se ha formulado la siguiente Misión:



Firmado digitalmente por CHAVEZ KANASHIRO Maria Luisa FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 20:13:14 -05:00

Promover la reducción de brechas de desigualdad, discriminación, desprotección y exclusión de las personas con discapacidad en la economía, la educación, cultura y la vida política, de manera inclusiva y sostenible.



Firmado digitalmente por VILLANUEVA LOPEZ Tereza Victoria FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 22:53:30 -05:00

3.2. Objetivos Estratégicos Institucionales

En el marco la fase estratégica del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables, la política y la misión institucional, se definen los siguientes objetivos estratégicos institucionales del CONADIS:



Firmado digitalmente por MARROQUIN GARCIA Rosa Luisa FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 23:59:54 -05:00

Tabla N° 4: Objetivos Estratégicos Institucionales 2020 - 2024

OBJETIVO ESTRATÉGICO		INDICADOR	UNIDAD RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN
Código	Descripción		
OEI 1	Transversalizar la perspectiva de discapacidad en el diseño e implementación de las políticas públicas en los tres niveles de gobierno.	Porcentaje de entidades del gobierno priorizadas que incorporan la perspectiva de discapacidad en sus instrumentos de gestión, políticas o servicios.	Dirección de Políticas en Discapacidad
OEI 2	Promover el cambio en los patrones socioculturales sin discriminación para las personas con discapacidad, con la participación de la ciudadanía y entidades cooperantes.	Porcentaje de percepción negativa sobre la discapacidad.	Dirección de Promoción y Desarrollo Social
OEI 3	Impulsar la gestión de riesgos de desastres en el CONADIS.	Porcentaje de cumplimiento de las acciones para el fortalecimiento de la gestión de riesgo de desastres.	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
OEI 4	Fortalecer la gestión institucional con enfoque de resultados.	Promedio de desarrollo organizacional del CONADIS.	Secretaría General

Fuente: Elaboración Propia.



Firmado digitalmente por VARGAS CHAVARRI Victor Hugo FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 10:19:48 -05:00



Firmado digitalmente por BENNER CAYCHO Juan Carlos FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 16:43:49 -05:00



Firmado digitalmente por FERNANDEZ CAMPOS Jorge Armando Martin FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 20:42:07 -05:00



Firmado digitalmente por VASQUEZ
VINCES Lucy Teresa FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.05.2020 08:18:25 -05:00



3.3. Acciones Estratégicas Institucionales



Firmado digitalmente por FLORES
FLORES Rider Martin FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 17:43:07 -05:00

A continuación, se definen por cada objetivo estratégico un conjunto de acciones estratégicas que deberán orientar la formulación de los planes operativos los próximos años.

Tabla N° 5: Acciones Estratégicas Institucionales 2020 – 2024

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	
	Descripción	Indicador
 <p>Firmado digitalmente por CHAVEZ KANASHIRO Maria Luisa FAU 20433270461 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 19.05.2020 20:13:14 -05:00</p> <p>OEI 1: Transversalizar la perspectiva de discapacidad en el diseño e implementación de las políticas públicas en los tres niveles de gobierno.</p>	AEI 01.01: Instrumento normativo en materia de discapacidad implementado eficazmente por las entidades públicas.	Porcentaje de entidades que implementan el instrumento normativo en materia de discapacidad.
	AEI 01.02: Asistencia técnica oportuna sobre la implementación de la perspectiva de discapacidad en las entidades públicas.	Porcentaje de entidades del gobierno priorizadas que recibe asistencia técnica oportuna en materia de discapacidad
	AEI 01.03: Instrumentos para la fiscalización y sanción efectiva del cumplimiento de la normatividad en materia de discapacidad en los 3 niveles de gobierno.	Número de Instrumentos para la fiscalización y sanción efectiva del cumplimiento de la normatividad en materia de discapacidad.
	AEI 01.04: Seguimiento a la implementación eficiente de la normatividad en materia de discapacidad en los 3 niveles de gobierno.	Porcentaje de entidades del gobierno priorizadas que implementan mecanismos y/o servicios públicos accesibles.
 <p>Firmado digitalmente por VILLANUEVA LOPEZ Tereza Victoria FAU 20433270461 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 19.05.2020 22:54:18 -05:00</p> <p>OEI 2: Promover el cambio en los patrones socioculturales sin discriminación para las personas con discapacidad, con la participación de la ciudadanía y entidades cooperantes.</p>	AEI 02.01: Estrategias y /o Campañas de promoción y difusión en materia de discapacidad difundidos a nivel nacional.	Número de Estrategias y /o Campañas de promoción y difusión en materia de discapacidad difundidos a nivel nacional.
	AEI 02.02: Alianzas estratégicas con organizaciones, entidades públicas y/o privadas para fomentar espacios de promoción al respeto de los derechos y oportunidades de las personas con discapacidad.	Porcentaje de Convenios suscritos con organizaciones, entidades públicas y/o privadas para fomentar espacios de promoción.
	AEI 02.03: Estudios y/o investigaciones especializadas en materia de discapacidad, elaborados y difundidos a la ciudadanía, entidades públicas y privadas.	Número de Estudios y/o investigaciones especializadas en materia de discapacidad, elaborados y difundidos.



Firmado digitalmente por MARROQUIN GARCIA Rosa Luisa
FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 00:00:41 -05:00



Firmado digitalmente por VARGAS
CHAVARRI Victor Hugo FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 10:23:02 -05:00



Firmado digitalmente por BENNER
CAYCHO Juan Carlos FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 16:45:14 -05:00



Firmado digitalmente por FERNANDEZ CAMPOS Jorge
Armando Martin FAU 20433270461
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 20:43:06 -05:00



Firmado digitalmente por VASQUEZ
VINCES Lucy Teresa FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.05.2020 08:18:58 -05:00

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	
	Descripción	Indicador
OEI 3: Impulsar la gestión de riesgos de desastres en el CONADIS	AEI 03.01: Medidas de prevención y respuesta ante desastres de origen natural y antrópico implementados oportunamente en el CONADIS.	Porcentaje de documentos relacionados a las medidas de prevención ante desastres naturales y antrópicos elaborados de manera oportuna.
	AEI 03.02: Estrategia de concientización ante riesgos y desastres implementada en el CONADIS.	Porcentaje de trabajadores del CONADIS que conocen la importancia de la GRD.
OEI 4: Fortalecer la gestión institucional con enfoque de resultados.	AEI 04.01: Gestión de los Sistemas administrativos fortalecidos para la modernización de la gestión del CONADIS.	Porcentaje de cumplimiento de metas físicas y financieras trimestrales de los órganos, unidades orgánicas del CONADIS.
	AEI 04.02: Fortalecer las competencias de los trabajadores del CONADIS.	Porcentaje de ejecución del PDP.
	AEI 04.03: Gestión documental, atención ciudadana, gobierno digital y comunicación institucional optimizadas para brindar atención a los usuarios del CONADIS.	Porcentaje de usuarios satisfechos por la calidad de atención recibida.

Fuente: Elaboración Propia.



Firmado digitalmente por FLORES
FLORES Rider Martin FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 17:43:07 -05:00



Firmado digitalmente por CHAVEZ
KANASHIRO Maria Luisa FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 20:13:14 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA LOPEZ Teresa
Victoria FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 22:54:50 -05:00



Firmado digitalmente por
MARROQUIN GARCIA Rosa Luisa
FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 00:01:23 -05:00



Firmado digitalmente por VARGAS
CHAVARRI Victor Hugo FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 10:25:09 -05:00



Firmado digitalmente por BENNER
CAYCHO Juan Carlos FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 16:47:12 -05:00



Firmado digitalmente por
FERNANDEZ CAMPOS Jorge
Armando Martin FAU 20433270461
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 20:44:14 -05:00



Firmado digitalmente por VASQUEZ VINCES Lucy Teresa FAU 20433270461 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 28.05.2020 08:19:40 -05:00

3.4. Ruta Estratégica

Tabla N° 6: Ruta Estratégica del CONADIS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES				ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES			
Prioridad	Vinculación con la PGG			Prioridad	Vinculación con la PGG		
1	OEI. 01	Transversalizar la perspectiva de discapacidad en el diseño e implementación de las políticas públicas en los tres niveles de gobierno.	Eje 4: "Desarrollo social y bienestar de la población". Lineamiento 4.6: "Promover la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia."	1	AEI 01.01	Instrumento normativo en materia de discapacidad implementado eficazmente por las entidades públicas.	Eje 4. Lineamiento 4.6
				2	AEI 01.02	Asistencia técnica oportuna sobre la implementación de la perspectiva de discapacidad en las entidades públicas.	Eje 4. Lineamiento 4.6
				3	AEI 01.03	Instrumentos para la fiscalización y sanción efectiva del cumplimiento de la normatividad en materia de discapacidad en los 3 niveles de gobierno.	Eje 4. Lineamiento 4.6
				4	AEI 01.04	Seguimiento a la implementación eficiente de la normatividad en materia de discapacidad en los 3 niveles de gobierno.	Eje 4. Lineamiento 4.6
2	OEI. 02	Promover el cambio en los patrones socioculturales sin discriminación para las personas con discapacidad,	Eje 4: "Desarrollo social y bienestar de la población". Lineamiento 4.6: "Promover la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia."	1	AEI 02.01	Estrategias y/o Campañas de promoción y difusión en materia de discapacidad difundidos a nivel nacional.	Eje 4. Lineamiento 4.6
				2	AEI 02.02	Alianzas estratégicas con organizaciones, entidades públicas y/o privadas para fomentar espacios de promoción al respeto de los derechos y oportunidades de las personas con discapacidad.	Eje 4. Lineamiento 4.6



Firmado digitalmente por FERNANDEZ CAMPOS Jorge Armando Martin FAU 20433270461 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 20.05.2020 20:45:40 -05:00



Firmado digitalmente por BENNER 2 CAYCHO Juan Carlos FAU 20433270461 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 20.05.2020 16:49:43 -05:00



Firmado digitalmente por FLORES RIDER Martin FAU 20433270461 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 19.05.2020 17:43:07 -05:00



Firmado digitalmente por CHAVEZ KANASHIRO Maria Luisa FAU 20433270461 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 19.05.2020 20:13:14 -05:00



Firmado digitalmente por VILLANUEVA LOPEZ Tereza Victoria FAU 20433270461 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 19.05.2020 22:55:23 -05:00



Firmado digitalmente por MARROQUIN GARCIA Rosa Luisa FAU 20433270461 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 20.05.2020 00:02:14 -05:00



Firmado digitalmente por VARGAS CHAVARRI Victor Hugo FAU 20433270461 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 20.05.2020 10:27:08 -05:00



Firmado digitalmente por VARGAS CHAVARRI Victor Hugo FAU 20433270461 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 20.05.2020 10:29:39 -05:00



Firmado digitalmente por VASQUEZ
VINCES Lucy Teresa FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.05.2020 08:20:17 -05:00

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES				ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES			
Prioridad	Vinculación con la PGG			Prioridad	Vinculación con la PGG		
		con la participación de la ciudadanía y entidades cooperantes.		3	AEI 02.03	Estudios y/o investigaciones especializadas en materia de discapacidad, elaboradas y difundidas a la ciudadanía, entidades públicas y privadas.	Eje 4. Lineamiento 4.6
4	OEI.03	Impulsar la gestión de riesgos de desastres en el CONADIS.	Eje 2: "Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad" Lineamiento 2.2: "Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural."	1	AEI 03.01	Medidas de prevención y respuesta ante desastres de origen natural y antrópico implementados oportunamente en el CONADIS.	Eje 2. Lineamiento 2.2
				2	AEI 03.02	Estrategia de concientización ante riesgos y desastres implementada en el CONADIS.	Eje 2. Lineamiento 2.2
3	OEI. 04	Fortalecer la gestión institucional con enfoque de resultados.	Eje 2: "Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad" Lineamiento 2.2: "Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural."	1	AEI 04.01	Gestión de los Sistemas administrativos fortalecidos para la modernización de la gestión del CONADIS.	Eje 2. Lineamiento 2.2
				2	AEI 04.02	Fortalecer las competencias de los trabajadores del CONADIS.	Eje 2. Lineamiento 2.2
				3	AEI 04.03	Gestión documental, atención ciudadana, gobierno digital y comunicación institucional optimizadas para brindar atención a los usuarios del CONADIS.	Eje 2. Lineamiento 2.2

Fuente: Elaboración Propia.



Firmado digitalmente por FERNANDEZ CAMPOS Jorge Armando Martin FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 20:47:36 -05:00



Firmado digitalmente por BENNER CAYCHO Juan Carlos FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 16:52:52 -05:00



Firmado digitalmente por FLORES FLORES Rider Martin FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 17:43:07 -05:00



Firmado digitalmente por CHAVEZ KANASHIRO Maria Luisa FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 20:13:14 -05:00



Firmado digitalmente por VILLANUEVA LOPEZ Tereza Victoria FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 22:55:51 -05:00



Firmado digitalmente por MARIQUIN GARCIA Rosa Luisa FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 00:03:04 -05:00



Firmado digitalmente por VARGAS CHAVARRI Victor Hugo FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 10:32:30 -05:00



Firmado digitalmente por VASQUEZ VINCES Lucy Teresa FAU 20433270461 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 28.05.2020 08:20:55 -05:00

ANEXO B-1: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES

Sector: MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

Pliego: CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS

Periodo: 2020-2024

Misión Institucional: Promover la reducción de brechas de desigualdad, discriminación, desprotección y exclusión de las personas con discapacidad en la economía, la educación, cultura y la vida política, de manera inclusiva y sostenible.

Objetivo Estratégico Sectorial			Acción Estratégica Sectorial			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OES o AES
Cód.	Enunciado	Nombre del Indicador	Cód.	Enunciado	Nombre del Indicador	Cód.	Enunciado	Nombre del Indicador	
OES 2	Reducir la desigualdad de género, la discriminación, la violencia y otras desigualdades que afectan a las mujeres y poblaciones vulnerables.	Índice de Desigualdad de Genero	AES 2.1	Promover el cambio de los patrones sociales y culturales que subyacen a la desigualdad, la discriminación y la violencia hacia las mujeres y poblaciones vulnerables.	% de mujeres y hombres con alguna discapacidad que perciben un trato diferenciado por su condición.	OEI 2	Promover el cambio en los patrones socioculturales sin discriminación para las personas con discapacidad, con la participación de la ciudadanía y entidades cooperantes.	Porcentaje de percepción negativa sobre la discapacidad.	Articulación con la AES del PESEM, la sociedad peruana está llena de ideas erróneas acerca de la capacidad de las personas con discapacidad que se traducen en acciones de discriminación y exclusión. En ese contexto promover el cambio de patrones sociales y culturales contribuye a la igualdad de derechos y oportunidades, y en consecuencia a disminuir los índices de discriminación. Asimismo, se espera trabajar intensamente la relación entre el estado, la sociedad civil, en especial las organizaciones de PCD, y el sector privado.



Firmado digitalmente por FERNANDEZ CAMPOS Jorge Armando Martin FAU 20433270461 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 20.05.2020 20:49:30 -05:00



Firmado digitalmente por BENNER CAYCHO Juan Carlos FAU 20433270461 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 20.05.2020 16:54:52 -05:00



Firmado digitalmente por FLORES FLORES Rider Martin FAU 20433270461 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 19.05.2020 17:43:07 -05:00



Firmado digitalmente por CHAVEZ KANASHIRO Maria Luisa FAU 20433270461 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 19.05.2020 20:13:14 -05:00



Firmado digitalmente por VILLANUEVA LOPEZ Tereza Victoria FAU 20433270461 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 19.05.2020 22:56:24 -05:00



Firmado digitalmente por MARROQUIN GARCIA Rosa Luisa FAU 20433270461 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 20.05.2020 00:04:00 -05:00



Firmado digitalmente por VARGAS CHAVARRI Victor Hugo FAU 20433270461 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 20.05.2020 10:34:54 -05:00



Firmado digitalmente por VASQUEZ VINCES Lucy Teresa FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.05.2020 08:21:33 -05:00

Objetivo Estratégico Sectorial			Acción Estratégica Sectorial			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OES o AES
Cód.	Enunciado	Nombre del Indicador	Cód.	Enunciado	Nombre del Indicador	Cód.	Enunciado	Nombre del Indicador	
			AES 2.3	Promover la igualdad de derechos y oportunidades para las personas con discapacidad (PCD).	Tasa de ocupación de mujeres y hombres con alguna discapacidad (%)				
			AES 2.1	Promover el cambio de los patrones sociales y culturales que subyacen a la desigualdad, la discriminación y la violencia hacia las mujeres y poblaciones vulnerables.	% de mujeres y hombres con alguna discapacidad que perciben un trato diferenciado por su condición.	OEI 1	Transversalizar la perspectiva de discapacidad en el diseño e implementación de las políticas públicas en los tres niveles de gobierno.	Porcentaje de entidades del gobierno priorizadas que incorporan la perspectiva de discapacidad en sus instrumentos de gestión, políticas o servicios.	Articulación con la AES del PESEM, al incorporar la perspectiva de discapacidad en las políticas públicas se espera transformar las políticas públicas, transformándolas de homogéneas y excluyentes a inclusivas de las personas con discapacidad.
						OEI 03	Impulsar la gestión de riesgos de desastres en el CONADIS.	Porcentaje de cumplimiento de las acciones para el fortalecimiento de la gestión de riesgo de desastres.	Objetivo de Tipo II, refleja las acciones para mejorar la condición interna de la entidad, en aspectos de prevención, reducción y preparación frente al riesgo.
						OEI 04	Fortalecer la gestión institucional con enfoque de resultados.	Promedio de desarrollo organizacional del CONADIS.	Objetivo de Tipo II, refleja las acciones para mejorar la condición interna de la entidad, en aspectos de gestión institucional, recursos humanos y gestión del conocimiento

Fuente: Elaboración Propia.



Firmado digitalmente por FLORES FLORES Rider Martin FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 17:43:07 -05:00



Firmado digitalmente por CHAVEZ KANASHIRO Maria Luisa FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 20:13:14 -05:00



Firmado digitalmente por VILLANUEVA LOPEZ Tereza Victoria FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 22:57:08 -05:00



Firmado digitalmente por MARROQUIN GARCIA Rosa Luisa FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 00:04:42 -05:00



Firmado digitalmente por VASQUEZ VINCES Lucy Teresa FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 10:37:07 -05:00



Firmado digitalmente por BENNER CAYCHO Juan Carlos FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 16:58:50 -05:00



Firmado digitalmente por FERNANDEZ CAMPOS Jorge Armando Martin FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 20:51:01 -05:00



Firmado digitalmente por VASQUEZ VINCES Lucy Teresa FAU 20433270461 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 28.05.2020 08:22:09 -05:00

ANEXO B-2: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Valor Actual		Logros esperados en el periodo del Plan					Órgano responsable del indicador
Cód.	Descripción			año	Valor	año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	
OEI 01	Transversalizar la perspectiva de discapacidad en el diseño e implementación de las políticas públicas en los tres niveles de gobierno.	Porcentaje de entidades del gobierno priorizadas que incorporan la perspectiva de discapacidad en sus instrumentos de gestión, políticas o servicios.	N° de Entidades del gobierno que incorporan la perspectiva de discapacidad en sus instrumentos de gestión, políticas o servicios / N° de Entidades de Gobierno priorizadas por el CONADIS.	2018	9%	2019	9%	0	13%	18%	20%	22%	Dirección de Políticas en Discapacidad
AEI 01.01	Instrumento normativo en materia de discapacidad implementado eficazmente por las entidades públicas.	Porcentaje de entidades que implementan el instrumento normativo en materia de discapacidad.	N° entidades que implementan eficazmente el instrumento normativo en materia de discapacidad / N° entidades públicas priorizadas para la implementación eficaz del instrumento normativo.	2018	0	2019	0	0	50%	70%	80%	90%	Dirección de Políticas en Discapacidad
AEI 01.02	Asistencia técnica oportuna sobre la implementación	Porcentaje de entidades del gobierno priorizadas que recibe asistencia	N° de Entidades del Gobierno que recibe asistencia técnica oportuna / N° de	ND	ND	2019	25%	33%	42%	50%	58%	67%	Dirección de Promoción y Desarrollo Social



Firmado digitalmente por FERNANDEZ CAMPOS Jorge Armando Martín FAU 20433270461 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 20.05.2020 20:52:30 -05:00



Firmado digitalmente por BENNER CAYCHO Juan Carlos FAU 20433270461 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 20.05.2020 17:01:06 -05:00



Firmado digitalmente por VARGAS CHAVARRI Victor Hugo FAU 20433270461 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 20.05.2020 10:40:02 -05:00



Firmado digitalmente por MARROQUÍN GARCÍA Rosa Luisa FAU 20433270461 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 20.05.2020 00:05:41 -05:00



Firmado digitalmente por VILLANUEVA LOPEZ Tereza Victoria FAU 20433270461 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 19.05.2020 22:57:43 -05:00



Firmado digitalmente por CHAVEZ KANASHIRO Maria Luisa FAU 20433270461 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 19.05.2020 20:13:14 -05:00



Firmado digitalmente por FLORES FLORES Rider Martin FAU 20433270461 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 19.05.2020 17:43:07 -05:00



Firmado digitalmente por VASQUEZ
VINCES Lucy Teresa FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.05.2020 08:22:55 -05:00

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Valor Actual		Logros esperados en el periodo del Plan					Órgano responsable del indicador
Cód.	Descripción			año	Valor	año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	
	de la perspectiva de discapacidad en las entidades públicas.	técnica oportuna en materia de discapacidad	Entidades de Gobierno priorizadas por el CONADIS.										
AEI 01.03	Instrumentos para la fiscalización y sanción efectiva del cumplimiento de la normatividad en materia de discapacidad en los 3 niveles de gobierno.	Número de Instrumentos para la fiscalización y sanción efectiva del cumplimiento de la normatividad en materia de discapacidad.	Sumatoria de Instrumentos para la fiscalización y sanción efectiva del cumplimiento de la normatividad en materia de discapacidad.	2018	5	2019	1	2	1	1	1	1	Dirección de Fiscalización y Sanciones
AEI 01.04	Seguimiento a la implementación eficiente de la normatividad en materia de discapacidad en los 3 niveles de gobierno.	Porcentaje de entidades del gobierno priorizadas que implementan mecanismos y/o servicios públicos accesibles.	N° de Entidades del Gobierno que implementan mecanismos y/o servicios públicos accesibles / N° de Entidades de Gobierno priorizadas por el CONADIS.	2018	1%	2019	10%	20%	31%	42%	53%	64%	Dirección de Fiscalización y Sanciones
OEI 02	Promover el cambio en los patrones socioculturales sin discriminación	Porcentaje de percepción negativa sobre la discapacidad.	Número de ciudadanos con una percepción negativa de la discapacidad respecto del total de la muestra.	2018	ND	2019	70%	70%	65%		60%	60%	Dirección de Promoción y Desarrollo Social



Firmado digitalmente por FERNANDEZ CAMPOS Jorge Armando Martin FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 20:53:51 -05:00



Firmado digitalmente por BENNER CAYCHO Juan Carlos FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 17:03:24 -05:00



Firmado digitalmente por VARGAS CHAVARRI Victor Hugo FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 10:42:39 -05:00



Firmado digitalmente por MARROQUIN GARCIA Rosa Luisa FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 00:06:34 -05:00



Firmado digitalmente por VILLANUEVA LOPEZ Tereza Victoria FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 22:58:58 -05:00



Firmado digitalmente por CHAVEZ KANASHIRO Maria Luisa FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 20:13:14 -05:00



Firmado digitalmente por FLORES FLORES Roder Martin FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 17:43:07 -05:00



Firmado digitalmente por VASQUEZ
VINCES Lucy Teresa FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.05.2020 08:23:36 -05:00

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Valor Actual		Logros esperados en el periodo del Plan					Órgano responsable del indicador
Cód.	Descripción			año	Valor	año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	
	para las personas con discapacidad, con la participación de la ciudadanía y entidades cooperantes.												
AEI 02.01	Estrategias y /o Campañas de promoción y difusión en materia de discapacidad difundidos a nivel nacional.	Número de Estrategias y /o Campañas de promoción y difusión en materia de discapacidad difundidos a nivel nacional.	Sumatoria de Estrategias y /o Campañas de promoción y difusión.	ND	ND	2019	13	21	25	30	35	40	Dirección de Promoción y Desarrollo Social
AEI 02.02	Alianzas estratégicas con organizaciones, entidades públicas y/o privadas para fomentar espacios de promoción al respeto de los derechos y oportunidades de las personas con discapacidad.	Porcentaje de Convenios suscritos con organizaciones, entidades públicas y/o privadas para fomentar espacios de promoción.	N° de Convenios firmados con organizaciones, entidades públicas y/o privadas para fomentar espacios de promoción / N° de Convenios programados con organizaciones, entidades públicas y/o privadas para fomentar espacios de promoción.	ND	ND	2019	8	13	18	23	28	33	Dirección de Promoción y Desarrollo Social



Firmado digitalmente por
FERNÁNDEZ CAMPOS Jorge
Armando Martín FAU 20433270461
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 20:55:09 -05:00



Firmado digitalmente por BENNER
CAYCHO Juan Carlos FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 17:06:05 -05:00



Firmado digitalmente por VARGAS
CHAVARRÍ Victor Hugo FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 10:45:22 -05:00



Firmado digitalmente por
MARROQUÍN GARCÍA Rosa Luisa
FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 00:07:50 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA LOPEZ Tereza
Victoria FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 22:59:46 -05:00



Firmado digitalmente por CHAVEZ
KANASHIRO Maria Luisa FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 20:13:14 -05:00



Firmado digitalmente por FLORES
FLORES Rider Martín FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 17:43:07 -05:00



Firmado digitalmente por VASQUEZ
VINCES Lucy Teresa FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.05.2020 08:24:27 -05:00

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Valor Actual		Logros esperados en el periodo del Plan					Órgano responsable del indicador
Cód.	Descripción			año	Valor	año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	
ZAEI 02.03	Estudios y/o investigaciones especializadas en materia de discapacidad, elaborados y difundidos a la ciudadanía, entidades públicas y privadas.	Número de Estudios y/o investigaciones especializadas en materia de discapacidad, elaborados y difundidos.	Sumatoria de Número de Estudios y/o investigaciones especializadas en materia de discapacidad, elaborados y difundidos.	2018	0	2019	2	4	4	4	4	4	Dirección de Investigación y Registro
OEI 03	Impulsar la gestión de riesgos de desastres en el CONADIS.	Porcentaje de cumplimiento de las acciones para el fortalecimiento de la gestión de riesgo de desastres.	N° de acciones para la preparación, prevención y respuesta ante riesgos de desastres ejecutadas en el año / N° de acciones para la preparación, prevención y respuesta ante riesgos de desastres programadas en el año.	ND	ND	2019	0.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
AEI 03.01	Medidas de prevención y respuesta ante desastres de origen natural y antrópico implementados	Porcentaje de documentos relacionados a las medidas de prevención ante desastres naturales y antrópicos	N° de Instrumentos, manuales, guías y/o lineamientos en materia de discapacidad, difundida y accesible / N° de Instrumentos, manuales, guías y/o	ND	ND	2019	0.0%	100%	100%	100%	100%	100%	Oficina de Planeamiento y Presupuesto



Firmado digitalmente por FERNANDEZ CAMPOS Jorge Armando Martin FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 20:56:31 -05:00



Firmado digitalmente por BENNER CAYCHO Juan Carlos FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 17:08:40 -05:00



Firmado digitalmente por VARGAS CHAVARRI Victor Hugo FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 10:47:44 -05:00



Firmado digitalmente por MARROQUIN GARCIA Rosa Luisa FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 00:10:46 -05:00



Firmado digitalmente por VILLANUEVA LOPEZ Tereza Victoria FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 23:00:31 -05:00



Firmado digitalmente por CHAVEZ KANASHIRO Maria Luisa FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 20:13:14 -05:00



Firmado digitalmente por FLORES FLORES Rider Martin FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 17:43:07 -05:00



Firmado digitalmente por VASQUEZ
VINCES Lucy Teresa FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.05.2020 08:26:30 -05:00

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Valor Actual		Logros esperados en el periodo del Plan					Órgano responsable del indicador
Cód.	Descripción			año	Valor	año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	
	oportunamente en el CONADIS.	elaborados de manera oportuna.	lineamientos en materia de discapacidad programados.										
AEI 03.02	Estrategia de concientización ante riesgos y desastres implementada en el CONADIS.	Porcentaje de trabajadores del CONADIS que conocen la importancia de la GRD.	N° de trabajadores del CONADIS concientizados sobre la prevención, preparación y respuesta ante riesgo de desastres / N° de trabajadores.	2018	5%	2019	0	10%	15%	20%	30%	40%	Oficina de Administración
OEI 04	Fortalecer la gestión institucional con enfoque de resultados.	Promedio de desarrollo organizacional del CONADIS.	El cálculo del indicador queda establecido por la siguiente fórmula: Indicador = [(AE04.01 "x")*0.5] + [(AE04.02 "x")*0.3] + [(AE04.03 "x")*0.2].	ND	ND	ND	ND	1	1	1	1	1	Secretaría General
AEI 04.01	Gestión de los Sistemas administrativos fortalecidos para la modernización de la gestión del CONADIS.	Porcentaje de cumplimiento de metas físicas y financieras trimestrales de los órganos, unidades orgánicas del CONADIS.	N° de metas físicas y financieras ejecutadas en el año / N° metas físicas y financieras programadas en el año.	2018	89%	2019		80.0%			100.0%		Oficina de Planeamiento y Presupuesto / Oficina de Administración / Oficina de Asesoría Jurídica / Oficina de Control Interno



Firmado digitalmente por FERNANDEZ CAMPOS Jorge Armando Martin FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 20:57:48 -05:00



Firmado digitalmente por BENNER CAYCHO Juan Carlos FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 17:10:15 -05:00



Firmado digitalmente por VARGAS CHAVARRI Victor Hugo FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 10:50:13 -05:00



Firmado digitalmente por MARROQUIN GARCIA Rosa Luisa FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 00:11:34 -05:00



Firmado digitalmente por VILLANUEVA LOPEZ Tereza Victoria FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 23:01:11 -05:00



Firmado digitalmente por CHAVEZ KANASHIRO Maria Luisa FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 20:13:14 -05:00



Firmado digitalmente por FLORES FLORES Rider Martin FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 17:43:07 -05:00



Firmado digitalmente por VASQUEZ
VINCES Lucy Teresa FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.05.2020 08:27:46 -05:00

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Valor Actual		Logros esperados en el periodo del Plan					Órgano responsable del indicador
Cód.	Descripción			año	Valor	año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	
AEI 04.02	Fortalecer las competencias de los trabajadores del CONADIS.	Porcentaje de ejecución del PDP.	N° de cursos / talleres desarrollados / N° de cursos / talleres programados.	2018	83%	2019	90%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	Oficina de Administración
AEI 04.03	Gestión documental, atención ciudadana, gobierno digital y comunicación institucional optimizadas para brindar atención a los usuarios del CONADIS.	Porcentaje de usuarios satisfechos por la calidad de atención recibida.	N° de usuarios atendidos satisfechos / N° de usuarios atendidos (encuestados).	ND	ND	ND	ND	55%	60%	65%	73%	75%	Secretaría General

Fuente: Elaboración Propia.



Firmado digitalmente por BENNER
CAYCHO Juan Carlos FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 17:12:00 -05:00



Firmado digitalmente por VARGAS
CHAVARRI Victor Hugo FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 10:52:53 -05:00



Firmado digitalmente por
MARROQUIN GARCIA Rosa Luisa
FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 00:12:21 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA LOPEZ Tereza
Victoria FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 23:01:47 -05:00



Firmado digitalmente por CHAVEZ
KANASHIRO Maria Luisa FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 20:13:14 -05:00



Firmado digitalmente por FLORES
FLORES Rider Martin FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 17:43:07 -05:00



Firmado digitalmente por
FERNANDEZ CAMPOS Jorge
Armando Martin FAU 20433270461
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 20:59:09 -05:00



Firmado digitalmente por VASQUEZ VINCES Lucy Teresa FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.05.2020 08:28:28 -05:00

ANEXO N° 1: FICHAS DE INDICADORES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

OEI 01	Transversalizar la perspectiva de discapacidad en el diseño e implementación de las políticas públicas en los tres niveles de gobierno.						
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de entidades del gobierno priorizadas que incorporan la perspectiva de discapacidad en sus instrumentos de gestión, políticas o servicios.						
JUSTIFICACIÓN	<p>Se entiende por transversalización de la perspectiva de discapacidad cuando la adopción de medidas desde las políticas y gestión pública está encaminadas al respeto y garantía de los derechos humanos de las personas con discapacidad.</p> <p>En ese sentido, se verificará que en los instrumentos de gestión, políticas y/o servicios de las entidades públicas se considere a las necesidades e intereses de la población con discapacidad.</p> <p>Cabe señalar que se considerará como instrumentos de gestión: Reglamento de Organización y Funciones, Plan de Desarrollo Concertado, Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Institucional, Presupuesto, entre otros.</p> <p>Durante el periodo de vigencia del PEI hemos priorizado la incorporación de la perspectiva de discapacidad en los instrumentos de gestión, políticas y/o servicios de los Ministerios y Gobiernos Regionales.</p> <p>Es preciso señalar que durante el 2020 el CONADIS con el MIMP, en articulación con otros sectores de gobierno y la sociedad civil, se encuentra en proceso de actualización de la Política Nacional en materia de discapacidad, la misma que deberá ser aprobada durante el presente año 2020.</p>						
RESPONSABLE DEL INDICADOR	Dirección de Políticas en Discapacidad.						
LIMITACIONES DEL INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> - La determinación del universo del presente indicador está asociado a la priorización, la cual puede ser variante en el tiempo, en ese sentido, es preciso su revisión de manera periódica. - Es necesario elaborar un documento normativo que oriente la incorporación de la perspectiva de discapacidad a las entidades públicas. - La posibilidad de contingencias por eventos fortuitos que impidan el desarrollo de las actividades. - La negativa de los Ministerios o Gobiernos Regionales a modificar sus instrumentos de gestión, políticas o servicios para incorporar la perspectiva de discapacidad. 						
MÉTODO DE CALCULO	N° de Entidades del gobierno que incorporan la perspectiva de discapacidad en sus instrumentos de gestión, políticas o servicios / N° de Entidades de Gobierno priorizadas por el CONADIS.						
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	Porcentaje	SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR	Ascendente				
FUENTE Y BASE DE DATOS	Base de datos institucional.						
VALOR DE LA LÍNEA DE BASE	VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS					
AÑO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
VALOR	9%	9%	0	13	18	20	22



Firmado digitalmente por FERNÁNDEZ CAMPOS Jorge Armando Martín FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 21:00:30 -05:00



Firmado digitalmente por BENNER CAYCHO Juan Carlos FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 17:13:58 -05:00



Firmado digitalmente por VARGAS CHAVARRI Victor Hugo FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 10:55:35 -05:00



Firmado digitalmente por MARROQUIN GARCÍA Rosa Luisa FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 00:13:12 -05:00



Firmado digitalmente por VILLANUEVA LOPEZ Tereza Victoria FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 23:02:28 -05:00



Firmado digitalmente por CHAVEZ KANASHIRO Maria Luisa FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 20:13:14 -05:00



Firmado digitalmente por FLORES FLORES Rider Martín FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 17:43:07 -05:00



Firmado digitalmente por VASQUEZ VINCES Lucy Teresa FAU 20433270461 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 28.05.2020 08:40:54 -05:00

OEI 02		Promover el cambio en los patrones socioculturales sin discriminación para las personas con discapacidad, con la participación de la ciudadanía y entidades cooperantes.					
NOMBRE DEL INDICADOR		Porcentaje de percepción negativa sobre la discapacidad.					
JUSTIFICACIÓN		<p>La Agenda 2030 nos compromete a "no dejar a nadie atrás" y, para alcanzar ese compromiso, los desafíos con más de mil millones de personas de todo el mundo que tienen alguna forma de discapacidad, son enormes.</p> <p>En nuestro país, la discapacidad se vive de manera diferenciada, dependiendo por ejemplo si habitamos en una zona rural o urbana, si pertenecemos a una comunidad indígena, awajun, wuampis, quechua u otras; si somos mujeres, hombres o somos niños o niñas, adolescentes o personas adultas mayores.</p> <p>En ese contexto podemos afirmar que existe discriminación estructural hacia las personas con discapacidad, y uno de los factores que influye en los actos de discriminación son las ideas erróneas acerca de la capacidad de las personas con discapacidad para desempeñar un trabajo, desempeñarse socialmente, etc. Estas se tornan importantes en cuando unidas a las barreras sociales, económicas y culturales frenan las oportunidades de ascenso en sus carreras profesionales, entre otros; además se encuentran fundamentadas en prejuicios, creencias o el construcción social de estereotipos sobre la capacidad de las personas con discapacidad.</p> <p>En ese sentido, las personas con discapacidad son propensas a encontrarse en situaciones de exclusión, lo que restringe su acceso y participación de redes (de familiares, amigos, laborales, etc.) que podrían ayudar a mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad. En ese contexto, es necesario cambiar la imagen que la sociedad tiene sobre la discapacidad.</p> <p>Consideramos que la mejor alternativa para medir los cambios en la percepción del concepto de discapacidad y la discriminación hacia las personas con discapacidad, es mediante encuestas, donde se espera recoger una muestra representativa de la sociedad. Es preciso mencionar que dicha encuesta tendrá una periodicidad de cada dos años, a fin de desarrollar acciones que permitan mejorar el conocimiento y la percepción de la discapacidad, así como acciones de sensibilización y concientización sobre la discriminación a personas con discapacidad.</p>					
RESPONSABLE DEL INDICADOR		Dirección de Promoción y Desarrollo Social.					
LIMITACIONES DEL INDICADOR		Las percepciones reflejan un momento específico, y no necesariamente son concluyentes respecto al accionar de las personas. Por lo que las variaciones porcentuales pueden cambiar debido a situaciones externas al manejo de la entidad.					
MÉTODO DE CALCULO		El porcentaje se obtiene de la división del número de ciudadanos con una percepción negativa de la discapacidad respecto del número de ciudadanos encuestados (una muestra representativa de la población).					
PARÁMETRO DE MEDICIÓN		Porcentaje	SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR	Descendente			
FUENTE Y BASE DE DATOS		Base de datos institucional					
	VALOR DE LA LÍNEA DE BASE	VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS				
AÑO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
VALOR	ND	70%*	70%**	65%	65%**	60%	60%**

*Información obtenida de la encuesta del Plan Nacional de Derechos Humanos, MINJUS - IPSOS.

** Se mantiene el valor de la medición anterior, durante estos periodos se desarrollaran las acciones necesarias para contribuir con las mejoras en la percepción de la sociedad sobre la discapacidad.



Firmado digitalmente por VARGAS CHAVARRI Victor Hugo FAU 20433270461 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 20.05.2020 10:58:03 -05:00



Firmado digitalmente por MARROQUÍN GARCÍA Rosa Luisa FAU 20433270461 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 20.05.2020 00:13:54 -05:00



Firmado digitalmente por VILLANUEVA LOPEZ Tereza Victoria FAU 20433270461 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 19.05.2020 23:03:03 -05:00



Firmado digitalmente por CHAVEZ KANASHIRO Maria Luisa FAU 20433270461 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 19.05.2020 20:13:14 -05:00



Firmado digitalmente por FLORES LORES Rider Martin FAU 20433270461 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 19.05.2020 17:43:07 -05:00



Firmado digitalmente por VASQUEZ
VINCES Lucy Teresa FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.05.2020 08:37:35 -05:00

OEI 03	Impulsar la gestión de riesgos de desastres en el CONADIS.						
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de cumplimiento de las acciones para el fortalecimiento de la gestión de riesgo de desastres.						
JUSTIFICACIÓN	<p>Mediante Resolución Ministerial N° 028-2015-PCM, se aprueba los Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa de las Entidades Públicas en los tres niveles de gobierno con el objetivo de lograr los procedimientos técnicos, administrativos y legales que permitan garantizar una adecuada y oportuna gestión de la continuidad operativa en las Entidades públicas así como su correspondiente implementación. Los componentes de la Gestión de la continuidad operativa, conforme lo establece la R.M. N° 028-2015-PCM son:</p> <p>a) Análisis de Riesgos, de procesos y de Recursos b) Desarrollo e implementación de la gestión de la continuidad operativa c) Pruebas y actualización de los Planes de Continuidad Operativa d) Integración de la gestión de la continuidad operativa a la cultura organizacional</p> <p>Frente a lo expuesto, se hace necesario como parte del fortalecimiento institucional, se implante una cultura de Gestión de Continuidad Operativa, debido a que con ello se asegura que la entidad cuente con una planificación para la continuidad de las actividades críticas de su competencia ante un desastre de gran magnitud en el país o cualquier otro evento que pueda interrumpir prolongadamente las operaciones de la entidad.</p>						
RESPONSABLE DEL INDICADOR	Oficina de Planeamiento y Presupuesto						
LIMITACIONES DEL INDICADOR	- Adecuación oportuna a nivel institucional, de la normativa que rige a los sistemas administrativos y temáticos transversales a la gestión.						
MÉTODO DE CALCULO	N° de acciones para la preparación, prevención y respuesta ante riesgos de desastres ejecutadas en el año / N° de acciones para la preparación, prevención y respuesta ante riesgos de desastres programadas en el año						
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	Porcentaje	SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR	Ascendente				
FUENTE Y BASE DE DATOS	Informes del POI.						
	VALOR DE LA LÍNEA DE BASE	VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS				
AÑO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
VALOR	ND	0.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%



Firmado digitalmente por VARGAS
CHAVARRI Victor Hugo FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 11:00:48 -05:00



Firmado digitalmente por
MARROQUÍN GARCÍA Rosa Luisa
FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 00:14:34 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA LOPEZ Tereza
Victoria FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 23:03:44 -05:00



Firmado digitalmente por CHAVEZ
KANASHIRO Maria Luisa FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 20:13:14 -05:00



Firmado digitalmente por FLORES
FLORES Rider Martin FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 17:43:07 -05:00



Firmado digitalmente por BENNER
CAYCHO Juan Carlos FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 17:18:56 -05:00



Firmado digitalmente por
FERNÁNDEZ CAMPOS Jorge
Armando Martin FAU 20433270461
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 21:02:59 -05:00



Firmado digitalmente por VASQUEZ
VINCES Lucy Teresa FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.05.2020 08:36:59 -05:00

OEI 04	Fortalecer la gestión institucional con enfoque de resultados.						
NOMBRE DEL INDICADOR	Promedio de desarrollo organizacional del CONADIS.						
JUSTIFICACIÓN	<p>El fortalecimiento institucional está orientado a las acciones que realizan los órganos de asesoramiento y apoyo para el cumplimiento de los Objetivos Institucionales y orientados a la satisfacción del ciudadano.</p> <p>Este indicador que mide el grado de avance en la implementación de las AEI 04.01, 04.02, 04.03.</p> <p>El seguimiento y evaluación de las acciones estratégicas, permite que éstas brinden el soporte necesario para el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, contribuyendo así a lograr una gestión moderna y de calidad.</p>						
RESPONSABLE DEL INDICADOR	Secretaría General						
LIMITACIONES DEL INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> - Adecuación oportuna a nivel institucional, de la normativa que rige a los sistemas administrativos y temáticos transversales a la gestión. - La modernización del estado conlleva grandes inversiones para el desarrollo de las oportunidades de mejora continua, es por ello que una limitación es la falta o recorte del presupuesto asignado para conseguir los resultados esperados. 						
MÉTODO DE CALCULO	<p>El cálculo del indicador queda establecido por la siguiente fórmula: $\text{Indicador} = [\text{AE04.01 "x"}] * 0.5 + [(\text{AE04.02 "x"} * 0.3) + [(\text{AE04.03 "x"} * 0.2)]$ Donde: AEI 04.01 Gestión de los Sistemas administrativos fortalecidos para la modernización de la gestión del CONADIS. AEI 04.02 Fortalecer las competencias de los trabajadores del CONADIS AEI 04.03 Gestión documental, atención ciudadana, gobierno digital y comunicación institucional optimizadas para brindar atención a los usuarios del CONADIS</p>						
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	Promedio	SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR	Ascendente				
FUENTE Y BASE DE DATOS	Informes del POI.						
	VALOR DE LA LÍNEA DE BASE	VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS				
AÑO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
VALOR	ND	ND	1	1	1	1	1



Firmado digitalmente por BENNER
CAYCHO Juan Carlos FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 17:20:43 -05:00



Firmado digitalmente por CHAVEZ
KANASHIRO Maria Luisa FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 20:13:14 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA LOPEZ Tereza
Victoria FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 23:04:35 -05:00



Firmado digitalmente por
MARROQUÍN GARCÍA Rosa Luisa
FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 00:15:18 -05:00



Firmado digitalmente por VARGAS
CHAVARRI Victor Hugo FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 11:05:36 -05:00



Firmado digitalmente por
FERNÁNDEZ CAMPOS Jorge
Armando Martin FAU 20433270461
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 21:04:13 -05:00



Firmado digitalmente por FLORES
FLORES Rider Martin FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 17:43:07 -05:00



Firmado digitalmente por VASQUEZ VINCES Lucy Teresa FAU 20433270461 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 28.05.2020 08:36:15 -05:00

ANEXO N° 2: FICHAS DE INDICADORES DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

AEI 01.01	Instrumento normativo en materia de discapacidad implementado eficazmente por las entidades públicas.						
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de entidades que implementan el instrumento normativo en materia de discapacidad.						
JUSTIFICACIÓN	<p>En el marco del proceso de actualización de las políticas nacionales, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables se encuentra elaborando la Política Nacional en materia de discapacidad, la cual deberá ser aprobada durante el presente año 2020.</p> <p>Para el presente indicador, se considerará como el instrumento normativo a la Política Nacional en materia de discapacidad (independientemente de la denominación que se decida otorgarle en el Decreto Supremo de aprobación).</p> <p>Para efectos del reporte del indicador se considerarán las siguientes entidades públicas priorizadas: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, la Presidencia del Consejo de Ministros, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, el Ministerio de la Producción, el Ministerio de Defensa, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.</p> <p>La implementación eficaz de la Política Nacional en materia de discapacidad por parte de las entidades priorizadas será entendida a partir del cumplimiento de las metas e indicadores establecidos en la misma a través del Plan Estratégico Multisectorial-PEM. Los logros esperados serán en función a las metas e indicadores del PEM. La Política Nacional en materia de discapacidad será diseñada y formulada hasta el año 2030, sin embargo para efectos del presente indicador solo se considerarán las metas e indicadores previstos hasta el 2024. Implementación eficaz implica que el 100% de las metas e indicadores establecidos en cada año se logre.</p>						
RESPONSABLE DEL INDICADOR	Dirección de Políticas en Discapacidad.						
LIMITACIONES DEL INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> - El presente indicador está sujeto a la aprobación de la Política Nacional en materia de discapacidad. - El presente indicador está sujeto a la posterior aprobación del Plan Estratégico Multisectorial de la Política Nacional. - Las metas e indicadores serán aquellos que se establezcan en el PEM de la Política Nacional en materia de discapacidad. - El universo del presente indicador está asociado a la priorización de entidades públicas. 						
METODO DE CALCULO	N° entidades que implementan eficazmente el instrumento normativo en materia de discapacidad / N° entidades públicas priorizadas para la implementación eficaz del instrumento normativo.						
PARAMETRO DE MEDICIÓN	Porcentaje	SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR	Ascendente				
FUENTE Y BASE DE DATOS	Base de datos institucional.						
	VALOR DE LA LINEA DE BASE	VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS				
AÑO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
VALOR	0	0	0	50%	70%	80%	90%



Firmado digitalmente por FERNANDEZ CAMPOS Jorge Armando Martin FAU 20433270461 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 20.05.2020 21:05:47 -05:00



Firmado digitalmente por BENNER CAYCHO Juan Carlos FAU 20433270461 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 20.05.2020 17:29:09 -05:00



Firmado digitalmente por VARGAS CHAVARRI Victor Hugo FAU 20433270461 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 20.05.2020 11:08:47 -05:00



Firmado digitalmente por MARROQUIN GARCIA Rosa Luisa FAU 20433270461 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 20.05.2020 00:16:28 -05:00



Firmado digitalmente por VILLANUEVA LOPEZ Tereza Victoria FAU 20433270461 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 19.05.2020 23:06:24 -05:00



Firmado digitalmente por CHAVEZ KANASHIRO Maria Luisa FAU 20433270461 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 19.05.2020 20:13:14 -05:00



Firmado digitalmente por FLORES FLORES Rider Martin FAU 20433270461 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 19.05.2020 17:43:07 -05:00



Firmado digitalmente por VASQUEZ
VINCES Lucy Teresa FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.05.2020 08:35:45 -05:00

AEI 01.02	Asistencia técnica oportuna sobre la implementación de la perspectiva de discapacidad en las entidades públicas.						
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de entidades del gobierno priorizadas que recibe asistencia técnica oportuna en materia de discapacidad						
JUSTIFICACIÓN	<p>La asistencia técnica comprende el acompañamiento y capacitación en materia de discapacidad, para la identificación, formulación y actualización sus instrumentos normativos que incluyan la perspectiva de discapacidad.</p> <p>Se han priorizado las siguientes entidades de gobierno:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Todos los Sectores. ▪ Todos los Gobiernos Regionales. ▪ 16 Municipalidades Provinciales (las de mayor concentración de población con discapacidad de acuerdo al CENSO 2017). ▪ Para efectos del indicador se considerará que la definición de oportunidad es dentro del plazo programado. 						
RESPONSABLE DEL INDICADOR	Dirección de Promoción y Desarrollo Social.						
LIMITACIONES DEL INDICADOR	- La determinación del universo del presente indicador está asociado a la priorización la cual puede ser variante en el tiempo, en ese sentido, es preciso que el presente indicador sea revisado de manera periódica con la finalidad que se encuentre acorde con los posibles ajustes del universo del indicador.						
MÉTODO DE CALCULO	N* de Entidades del Gobierno que recibe asistencia técnica oportuna / N° de Entidades de Gobierno priorizadas por el CONADIS.						
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	Porcentaje	SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR	Ascendente				
FUENTE Y BASE DE DATOS	Informes del POI.						
	VALOR DE LA LÍNEA DE BASE	VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS				
AÑO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
VALOR	ND	25%	33%	42%	50%	58%	67%



Firmado digitalmente por CHAVEZ
KANASHIRO Maria Luisa FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 20:13:14 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA LOPEZ Tereza
Victoria FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 23:07:01 -05:00



Firmado digitalmente por
MARROQUIN GARCIA Rosa Luisa
FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 00:17:19 -05:00



Firmado digitalmente por VARGAS
CHAVARRI Victor Hugo FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 11:12:23 -05:00



Firmado digitalmente por
FERNANDEZ CAMPOS Jorge
Armando Martin FAU 20433270461
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 21:07:14 -05:00



Firmado digitalmente por BENNER
CAYCHO Juan Carlos FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 17:31:03 -05:00



Firmado digitalmente por FLORES
FLORES Rider Martin FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 17:43:07 -05:00



Firmado digitalmente por VASQUEZ
VINCES Lucy Teresa FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.05.2020 08:35:11 -05:00

AEI 01.03	Instrumentos para la fiscalización y sanción efectiva del cumplimiento de la normatividad en materia de discapacidad en los 3 niveles de gobierno.						
NOMBRE DEL INDICADOR	Numero de Instrumentos para la fiscalización y sanción efectiva del cumplimiento de la normatividad en materia de discapacidad.						
JUSTIFICACIÓN	Este indicador permite medir la mejora al marco regulatorio existente, e introducir el sistema de evaluación ex ante y ex post para el cumplimiento de las regulaciones en materia de discapacidad.						
RESPONSABLE DEL INDICADOR	Dirección de Fiscalización y Sanciones.						
LIMITACIONES DEL INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> - Demora de los administradores y de las áreas involucradas en consolidar aportes, comentarios y proporcionar respuesta final a lo solicitado. - Contingencias por eventos fortuitos que impidan la supervisión, como rechazo de los administrados, paros o huelgas, obstrucción de carreteras, entre otros. 						
MÉTODO DE CALCULO	Sumatoria de Instrumentos para la fiscalización (actas) y sanción efectiva del cumplimiento de la normatividad en materia de discapacidad.						
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	Número	SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR	Ascendente				
FUENTE Y BASE DE DATOS	Base de Datos Institucional.						
	VALOR DE LA LÍNEA DE BASE	VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS				
AÑO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
VALOR	5	1	2	1	1	1	1



Firmado digitalmente por CHAVEZ
KANASHIRO Maria Luisa FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 20:13:14 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA LOPEZ Tereza
Victoria FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 23:07:39 -05:00



Firmado digitalmente por
MARROQUÍN GARCIA Rosa Luisa
FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 00:18:08 -05:00



Firmado digitalmente por VARGAS
CHAVARRI Victor Hugo FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 11:15:51 -05:00



Firmado digitalmente por
FERNANDEZ CAMPOS Jorge
Armando Martin FAU 20433270461
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 21:08:27 -05:00



Firmado digitalmente por BENNER
CAYCHO Juan Carlos FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 17:32:58 -05:00



Firmado digitalmente por FLORES
FLORES Rider Martin FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 17:43:07 -05:00



Firmado digitalmente por VASQUEZ
VINCES Lucy Teresa FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.05.2020 08:34:35 -05:00

AEI 01.04	Seguimiento a la implementación eficiente de la normatividad en materia de discapacidad en los 3 niveles de gobierno.																
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de entidades del gobierno priorizadas que implementan mecanismos y/o servicios públicos accesibles.																
JUSTIFICACIÓN	<p>Este indicador permite medir el cumplimiento de las normas en materia discapacidad, para ello se aplicará las herramientas y/o instrumentos para las fiscalizaciones y sanciones de acuerdo a la normatividad vigente.</p> <p>Es preciso mencionar que entendemos por los mecanismos y servicios públicos accesibles: característica de acceso, utilización, disfrute, interacción y comprensión de manera normalizada, digna, cómoda y segura de cualquier espacio, equipamiento y/o servicio, para cualquier persona en su actividad humana de movilidad, comunicación o entendimiento. Es así, que una inadecuada accesibilidad en el entorno urbano, edificaciones, transporte, información - comunicación y las tic`s, impacta con diferente intensidad en una importante población de mujeres y hombres con discapacidad física, mental, intelectual y sensorial (grupo vulnerable).</p> <p>Para efectos de la medición del indicador se considerarán en los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Accesibilidad física: Fiscalización en las edificaciones públicas y privadas de atención al público. - Accesibilidad en la información y comunicación: Fiscalización en la implementación de formatos en braille e intérprete de lengua de señas (depende del avance del Ministerio de Educación para que se logre la acreditación, sin embargo el Conadis hace el seguimiento del cumplimiento a la Ley N° 29973). - Accesibilidad en el transporte público terrestre: (depende de los avances del Ministerio de Transporte y Comunicaciones para que se concrete la normalización de la carrocería de transporte público terrestre, sin embargo el Conadis hace el seguimiento del cumplimiento a la Ley N° 29973, sobre acceso al uso del transporte público terrestre. Reglamento de la misma Ley Artículo 95.- Sanción de multa-Infracciones graves (Mayor a 5 UIT hasta 10 UIT, literal g.) <p>Accesibilidad en tic`s: (depende de los avances de la PCM y la secretaría del gobierno Digital, sin embargo el Conadis hace el seguimiento del cumplimiento a la Ley N° 29973, sobre acceso al uso de los medios de comunicación de los portales del Gobierno Peruano. Artículo 23)</p>																
RESPONSABLE DEL INDICADOR	Dirección de Fiscalización y Sanciones.																
LIMITACIONES DEL INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> - La determinación del universo del presente indicador está asociado a la priorización la cual puede ser variante en el tiempo, en ese sentido, es preciso que el presente indicador sea revisado de manera periódica con la finalidad que se encuentre acorde con los posibles ajustes del universo del indicador. <p>Asimismo, depende de los recursos humanos y logísticos para su cumplimiento. No todas las fiscalizaciones se podrán realizar de situ, por lo que se realizará también las fiscalizaciones por gabinete.</p> <p>Del universo de las entidades de Gobierno se indica que:</p> <table border="0"> <tr> <td>Ministerios + PCM</td> <td>- 19</td> </tr> <tr> <td>Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana</td> <td>- 43</td> </tr> <tr> <td>Municipalidades Provinciales</td> <td>- 196</td> </tr> <tr> <td>Gobiernos Regionales</td> <td>- 25</td> </tr> </table> <p>Porcentaje de la intervención de fiscalización:</p> <table border="0"> <tr> <td>- Accesibilidad física</td> <td>- 100%</td> </tr> <tr> <td>- Accesibilidad en la información y comunicación</td> <td>- 45%</td> </tr> <tr> <td>- Accesibilidad en el transporte</td> <td>- 25%</td> </tr> <tr> <td>- Accesibilidad en tic`s</td> <td>- 50%</td> </tr> </table> <p>Contingencias por eventos fortuitos que impidan la supervisión, como rechazo de los administrados, paros o huelgas, obstrucción de carreteras, entre otros.</p>	Ministerios + PCM	- 19	Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana	- 43	Municipalidades Provinciales	- 196	Gobiernos Regionales	- 25	- Accesibilidad física	- 100%	- Accesibilidad en la información y comunicación	- 45%	- Accesibilidad en el transporte	- 25%	- Accesibilidad en tic`s	- 50%
Ministerios + PCM	- 19																
Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana	- 43																
Municipalidades Provinciales	- 196																
Gobiernos Regionales	- 25																
- Accesibilidad física	- 100%																
- Accesibilidad en la información y comunicación	- 45%																
- Accesibilidad en el transporte	- 25%																
- Accesibilidad en tic`s	- 50%																



Firmado digitalmente por FERNANDEZ CAMPOS Jorge
Armando Martin FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 21:09:34 -05:00



Firmado digitalmente por BENNER
CAYCHO Juan Carlos FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 17:36:28 -05:00



Firmado digitalmente por VARGAS
CHAVARRI Victor Hugo FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 11:38:07 -05:00



Firmado digitalmente por MARROQUIN GARCIA Rosa Luisa
FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 00:19:27 -05:00



Firmado digitalmente por VILLANUEVA LOPEZ Tereza
Victoria FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 23:08:37 -05:00



Firmado digitalmente por CHAVEZ
KANASHIRO Maria Luisa FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 20:13:14 -05:00



Firmado digitalmente por FLORES
FLORES Rider Martin FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 17:43:07 -05:00



Firmado digitalmente por VASQUEZ VINCES Lucy Teresa FAU 20433270461 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 28.05.2020 08:34:08 -05:00

MÉTODO DE CALCULO		N° de Entidades del Gobierno que implementan mecanismos y/o servicios públicos accesibles / N° de Entidades de Gobierno priorizadas por el CONADIS.					
PARÁMETRO DE MEDICIÓN		Porcentaje	SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR	Ascendente			
FUENTE Y BASE DE DATOS		Informes del POI.					
	VALOR DE LA LÍNEA DE BASE	VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS				
AÑO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
VALOR	1%	10%	20%	31%	42%	53%	64%



Firmado digitalmente por CHAVEZ KANASHIRO Maria Luisa FAU 20433270461 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 19.05.2020 20:13:14 -05:00



Firmado digitalmente por VILLANUEVA LOPEZ Tereza Victoria FAU 20433270461 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 19.05.2020 23:09:32 -05:00



Firmado digitalmente por MARROQUIN GARCIA Rosa Luisa FAU 20433270461 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 20.05.2020 00:20:17 -05:00



Firmado digitalmente por VARGAS CHAVARRI Victor Hugo FAU 20433270461 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 20.05.2020 11:41:32 -05:00



Firmado digitalmente por FERNANDEZ CAMPOS Jorge Armando Martin FAU 20433270461 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 20.05.2020 21:10:36 -05:00



Firmado digitalmente por BENNER CAYCHO Juan Carlos FAU 20433270461 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 20.05.2020 17:38:04 -05:00



Firmado digitalmente por FLORES FLORES Rider Martin FAU 20433270461 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 19.05.2020 17:43:07 -05:00



Firmado digitalmente por VASQUEZ
VINCES Lucy Teresa FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.05.2020 08:33:39 -05:00

AEI 02.01	Estrategias y /o Campañas de promoción y difusión en materia de discapacidad difundidos a nivel nacional.						
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de Estrategias y /o Campañas de promoción y difusión en materia de discapacidad difundidos a nivel nacional.						
JUSTIFICACIÓN	El indicador busca medir la cantidad de estrategias y/o campañas de promoción y difusión en materia de discapacidad, difundidos a nivel nacional, que permitan mejorar la percepción de los ciudadanos respecto a las personas con discapacidad.						
RESPONSABLE DEL INDICADOR	Dirección de Promoción y Desarrollo Social.						
LIMITACIONES DEL INDICADOR	Condiciones de accesibilidad a las zonas definidas para el desarrollo de las campañas o estrategias de difusión (accesibilidad, transporte, clima, entre otros).						
MÉTODO DE CALCULO	Sumatoria de Estrategias y /o Campañas de promoción y difusión.						
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	Número	SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR	Ascendente				
FUENTE Y BASE DE DATOS	Base de datos institucional.						
	VALOR DE LA LÍNEA DE BASE	VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS				
AÑO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
VALOR	ND	13	21	25	30	35	40



Firmado digitalmente por CHAVEZ
KANASHIRO Maria Luisa FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 20:13:14 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA LOPEZ Tereza
Victoria FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 23:10:22 -05:00



Firmado digitalmente por
MARROQUIN GARCIA Rosa Luisa
FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 00:21:14 -05:00



Firmado digitalmente por VARGAS
CHAVARRI Victor Hugo FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 11:44:29 -05:00



Firmado digitalmente por
FERNANDEZ CAMPOS Jorge
Armando Martin FAU 20433270461
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 21:11:42 -05:00



Firmado digitalmente por BENNER
CAYCHO Juan Carlos FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 17:39:26 -05:00



Firmado digitalmente por FLORES
FLORES Rider Martin FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 17:43:07 -05:00



AEI 02.02	Alianzas estratégicas con organizaciones, entidades públicas y/o privadas para fomentar espacios de promoción al respeto de los derechos y oportunidades de las personas con discapacidad.						
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de Convenios suscritos con organizaciones, entidades públicas y/o privadas para fomentar espacios de promoción.						
JUSTIFICACIÓN	Este indicador permite conocer el nivel de compromisos o acuerdos asumidos por los actores públicos y privados vinculados a la promoción al respeto de los derechos y oportunidades de las personas con discapacidad, para alcanzar un conjunto de objetivos deseados y comunes por cada parte interviniente, en un determinado espacio territorial.						
RESPONSABLE DEL INDICADOR	Dirección de Promoción y Desarrollo Social.						
LIMITACIONES DEL INDICADOR	El periodo de la implementación de los acuerdos, está vinculado a los tiempos de acción de los gestores públicos y privados en el territorio.						
MÉTODO DE CALCULO	N° de Convenios firmados con organizaciones, entidades públicas y/o privadas para fomentar espacios de promoción / N° de Convenios programados con organizaciones, entidades públicas y/o privadas para fomentar espacios de promoción.						
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	Porcentaje	SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR	Ascendente				
FUENTE Y BASE DE DATOS	Base de datos institucional.						
	VALOR DE LA LÍNEA DE BASE	VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS				
AÑO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
VALOR	ND	8	13	18	23	28	33



Firmado digitalmente por CHAVEZ
KANASHIRO Maria Luisa FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 20:13:14 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA LOPEZ Tereza
Victoria FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 23:11:06 -05:00



Firmado digitalmente por
MARROQUIN GARCIA Rosa Luisa
FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 00:21:55 -05:00



Firmado digitalmente por VARGAS
CHAVARRI Victor Hugo FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 11:47:35 -05:00



Firmado digitalmente por
FERNANDEZ CAMPOS Jorge
Armando Martin FAU 20433270461
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 21:12:47 -05:00



Firmado digitalmente por BENNER
CAYCHO Juan Carlos FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 17:40:42 -05:00



Firmado digitalmente por FLORES
FLORES Rider Martin FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 17:43:07 -05:00



AEI 02.03	Estudios y/o investigaciones especializadas en materia de discapacidad, elaborados y difundidos a la ciudadanía, entidades públicas y privadas.						
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de Estudios y/o investigaciones especializadas en materia de discapacidad, elaborados y difundidos.						
JUSTIFICACIÓN	<p>Este indicador permite medir los estudios e investigaciones generados por el CONADIS, que se han difundidos para su contribución a la generación de conocimiento sobre la discapacidad.</p> <p>Para efectos de medición del indicador se considera: Difundidos: publicados en la web del Observatorio Nacional de la Discapacidad y/o presentaciones públicas Estudios: Son documentos de carácter descriptivo sobre la caracterización de las personas con discapacidad. Investigaciones: Son documentos que aportan al desarrollo de mas evidencias y/o a la visualización de los problemas que afectan a la población con discapacidad.</p>						
RESPONSABLE DEL INDICADOR	Dirección de Investigación y Registro.						
LIMITACIONES DEL INDICADOR	No se cuente con la información necesaria para la generación de estudios e investigaciones especializadas.						
METODO DE CALCULO	Sumatoria de Número de Estudios y/o investigaciones especializadas en materia de discapacidad, elaborados y difundidos.						
PARAMETRO DE MEDICIÓN	Número	SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR	Ascendente				
FUENTE Y BASE DE DATOS	Informe de los documentos y/o investigaciones difundidos por la web del Observatorio Nacional de la Discapacidad, y/o listado de participantes por cada presentación de los documentos y/o investigaciones realizadas por el CONADIS.						
	VALOR DE LA LINEA DE BASE	VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS				
AÑO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
VALOR	0	2	4	4	4	4	4



Firmado digitalmente por CHAVEZ KANASHIRO Maria Luisa FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 20:13:14 -05:00



Firmado digitalmente por VILLANUEVA LOPEZ Tereza Victoria FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 23:12:19 -05:00



Firmado digitalmente por MARROQUIN GARCIA Rosa Luisa FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 00:22:43 -05:00



Firmado digitalmente por VARGAS CHAVARRI Victor Hugo FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 11:50:40 -05:00



Firmado digitalmente por FERNANDEZ CAMPOS Jorge Armando Martin FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 21:13:49 -05:00



Firmado digitalmente por BENNER CAYCHO Juan Carlos FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 17:41:56 -05:00



Firmado digitalmente por FLORES FLORES Rider Martin FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 17:43:07 -05:00



Firmado digitalmente por VASQUEZ VINCES Lucy Teresa FAU 20433270461 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 28.05.2020 08:30:29 -05:00

AEI 03.01		Medidas de prevención y respuesta ante desastres de origen natural y antrópico implementados oportunamente en el CONADIS.					
NOMBRE DEL INDICADOR		Porcentaje de documentos relacionados a las medidas de prevención ante desastres naturales y antrópicos elaborados de manera oportuna.					
JUSTIFICACIÓN		<p>El indicador busca medir: Los documentos relacionados a las medidas de prevención ante desastres naturales y antrópicos reportan los siguientes aspectos: * Inspecciones de seguridad de las infraestructuras a los locales del CONADIS. * Simulacros ante amenazas de desastres naturales y/ antrópicos. * Otras acciones asociadas a la GRD.</p> <p>Mediante Resolución Ministerial N° 028-2015-PCM, se aprueba los Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa de las Entidades Públicas en los tres niveles de gobierno con el objetivo de lograr los procedimientos técnicos, administrativos y legales que permitan garantizar una adecuada y oportuna gestión de la continuidad operativa en las Entidades públicas así como su correspondiente implementación. Los componentes de la Gestión de la continuidad operativa, conforme lo establece la R.M. N° 028-2015-PCM son: a) Análisis de Riesgos, de procesos y de Recursos b) Desarrollo e implementación de la gestión de la continuidad operativa c) Pruebas y actualización de los Planes de Continuidad Operativa d) Integración de la gestión de la continuidad operativa a la cultura organizacional</p> <p>Frente a lo expuesto, se hace necesario como parte del fortalecimiento institucional, se implante una cultura de Gestión de Continuidad Operativa, debido a que con ello se asegura que la entidad cuente con una planificación para la continuidad de las actividades críticas de su competencia ante un desastre de gran magnitud en el país o cualquier otro evento que pueda interrumpir prolongadamente las operaciones de la entidad.</p>					
RESPONSABLE DEL INDICADOR		Oficina De Planeamiento y Presupuesto.					
LIMITACIONES DEL INDICADOR		Compromiso de los órganos de la entidad, responsables de elaborar e implementar la Gestión de Riesgo de Desastres del CONADIS.					
MÉTODO DE CALCULO		<p>N° de Instrumentos, manuales, guías y/o lineamientos en materia de discapacidad, difundida y accesible / N° de Instrumentos, manuales, guías y/o lineamientos en materia de discapacidad programados.</p> <p>Oportunamente: Se elaboran en los periodos establecidos como meta.</p>					
PARÁMETRO DE EDICIÓN		Porcentaje	SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR	Ascendente			
FUENTE Y BASE DE DATOS		Informes del POI.					
	VALOR DE LA LÍNEA DE BASE	VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS				
AÑO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
VALOR	ND	0.0%	100%	100%	100%	100%	100%



Firmado digitalmente por FERNANDEZ CAMPOS Jorge Armando Martin FAU 20433270461 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 20.05.2020 21:14:57 -05:00



Firmado digitalmente por BENER CAYCHO Juan Carlos FAU 20433270461 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 20.05.2020 17:43:11 -05:00



Firmado digitalmente por VARGAS CHAVARRI Victor Hugo FAU 20433270461 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 20.05.2020 11:53:39 -05:00



Firmado digitalmente por CHAVEZ KANASHIRO Maria Luisa FAU 20433270461 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 19.05.2020 20:13:14 -05:00



Firmado digitalmente por VILLANUEVA LOPEZ Tereza Victoria FAU 20433270461 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 19.05.2020 23:13:10 -05:00



Firmado digitalmente por MARROQUIN GARCIA Rosa Luisa FAU 20433270461 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 20.05.2020 00:23:49 -05:00



Firmado digitalmente por FLORES RIDER Martin FAU 20433270461 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 19.05.2020 17:43:07 -05:00

AEI 03.02	Estrategia de concientización ante riesgos y desastres implementada en el CONADIS.						
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de trabajadores del CONADIS que conocen la importancia de la GRD.						
JUSTIFICACIÓN	El indicar permitirá conocer la proporción de trabajadores del CONADIS que ha sido capacitado y sensibilizado sobre la importancia de la preparación y respuesta oportuna frente a una emergencia y/o desastre natural o antrópico. Así mismo, debe considerarse la integración de la gestión de la continuidad operativa a la cultura organizacional, para ello es importante que la entidad capacite a los servidores y evalúe el grado de conocimiento sobre la gestión de continuidad, a fin de determinar el nivel de conocimiento actual y esperado sobre la gestión de la continuidad operativa, los procedimientos implementados, las tareas específicas señaladas en los planes de continuidad operativa, ente otros aspectos. Por ello es importante que el CONADIS desarrolle una estrategia de concientización y capacite al personal para la reparación y respuesta en casos de emergencias.						
RESPONSABLE DEL INDICADOR	Oficina de Administración.						
LIMITACIONES DEL INDICADOR	Compromiso de los servidores y asistencia a las capacitaciones organizadas por el CONADIS sobre continuidad operativa y GRD.						
MÉTODO DE CALCULO	N° de trabajadores del CONADIS concientizados sobre la prevención, preparación y respuesta ante riesgo de desastres / N° de trabajadores						
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	Porcentaje	SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR	Ascendente				
FUENTE Y BASE DE DATOS	Listado de participantes por cada evento realizado por el CONADIS. Pruebas de salida al término del evento.						
	VALOR DE LA LÍNEA DE BASE	VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS				
AÑO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
VALOR	5%	0	10%	15%	20%	30%	40%

 Firmado digitalmente por CHAVEZ KANASHIRO Maria Luisa FAU 20433270461 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 19.05.2020 20:13:14 -05:00	 Firmado digitalmente por VILLANUEVA LOPEZ Tereza Victoria FAU 20433270461 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 19.05.2020 23:13:57 -05:00	 Firmado digitalmente por MARROQUIN GARCIA Rosa Luisa FAU 20433270461 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 20.05.2020 00:24:48 -05:00	 Firmado digitalmente por VARGAS CHAVARRI Victor Hugo FAU 20433270461 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 20.05.2020 11:56:35 -05:00
 Firmado digitalmente por FERNANDEZ CAMPOS Jorge Armando Martin FAU 20433270461 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 20.05.2020 21:15:53 -05:00	 Firmado digitalmente por VASQUEZ VINCES Lucy Teresa FAU 20433270461 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 28.05.2020 08:29:53 -05:00	 Firmado digitalmente por BENNER CAYCHO Juan Carlos FAU 20433270461 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 20.05.2020 17:44:42 -05:00	 Firmado digitalmente por FLORES FLORES Rider Martin FAU 20433270461 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 19.05.2020 17:43:07 -05:00

AEI 04.01	Gestión de los Sistemas administrativos fortalecidos para la modernización de la gestión del CONADIS.						
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de cumplimiento de metas físicas y financieras trimestrales de los órganos, unidades orgánicas del CONADIS.						
JUSTIFICACIÓN	El indicador medirá el cumplimiento de las acciones programadas en el marco del Plan Operativo Institucional evidenciando el estado de su implementación desarrollado por cada unidad orgánica y unidad ejecutora del CONADIS. Promedio de cumplimiento de metas físicas trimestrales de las unidades orgánicas y unidades ejecutoras del CONADIS; implica el porcentaje promedio de la división de la ejecución de un trimestre entre la meta correspondiente al mismo trimestre, el cual se extraerá de todos los órganos y unidades ejecutoras del CONADIS que tienen metas programadas en el Plan Operativo Institucional del CONADIS. La medición tomará en cuenta el promedio de cumplimiento alcanzado en los cuatro trimestres del año fiscal. En el reporte final, se promediará con la ejecución presupuestal anual, a fin de tener el indicador a nivel anual.						
RESPONSABLE DEL INDICADOR	Oficina de Planeamiento Y Presupuesto. Oficina de Control Interno. Oficina de Administración. Oficina de Asesoría Jurídica.						
LIMITACIONES DEL INDICADOR	Retrasos o demoras por parte de los órganos de la entidad en la entrega de insumos o requerimientos para el cumplimiento de las metas previstas. Adecuación oportuna a nivel institucional, de la normativa que rige a los sistemas administrativos y temáticas transversales a la gestión.						
MÉTODO DE CALCULO	N° de metas físicas y financieras ejecutadas en el año / N° metas físicas y financieras programadas en el año.						
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	Porcentaje	SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR	Ascendente				
FUENTE Y BASE DE DATOS	Informe del POI.						
	VALOR DE LA LÍNEA DE BASE	VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS				
AÑO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
VALOR	89%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%


Firmado digitalmente por CHAVEZ KANASHIRO Maria Luisa FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 20:13:14 -05:00


Firmado digitalmente por VILLANUEVA LOPEZ Tereza Victoria FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 23:14:49 -05:00


Firmado digitalmente por MARROQUIN GARCIA Rosa Luisa FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 00:25:42 -05:00


Firmado digitalmente por VARGAS CHAVARRI Victor Hugo FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 11:59:13 -05:00


Firmado digitalmente por FERNANDEZ CAMPOS Jorge Armando Martin FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 21:17:00 -05:00


Firmado digitalmente por VASQUEZ VINCES Lucy Teresa FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.05.2020 08:29:20 -05:00


Firmado digitalmente por BENNER CAYCHO Juan Carlos FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2020 17:46:25 -05:00


Firmado digitalmente por FLORES FLORES Rieder Martin FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.05.2020 17:43:07 -05:00

AEI 04.02	Fortalecer las competencias de los trabajadores del CONADIS						
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de ejecución del PDP.						
JUSTIFICACIÓN	<p>Con la aprobación de la Ley del Servicio Civil Ley N° 30057, se establece un marco legal para que las entidades públicas del Estado alcancen mayores niveles de eficiencia y eficacia, y presten efectivamente servicios de calidad a través de un mejor Servicio Civil, así como promover el desarrollo de las personas que lo integran.</p> <p>Es preciso indicar que se entiende por Competencia: característica subyacente en una persona relacionada con su desempeño y actuación exitosa en un puesto de trabajo. Una competencia no es estática; por el contrario, ésta se construye, asimila y desarrolla con el aprendizaje y la práctica, llevando a una persona a que logre niveles de desempeño cada vez más altos.</p> <p>Por lo expuesto, para el fortalecimiento de las competencias de los trabajadores se considerará: El desarrollo de capacidades, destinadas a garantizar los aprendizajes individuales y colectivos necesarios para el logro de las finalidades organizativas, desarrollando las competencias de los servidores y, en los casos que corresponda, estimulando su desarrollo profesional. En este subsistema se considera capacitación.</p>						
RESPONSABLE DEL INDICADOR	Oficina de Administración.						
LIMITACIONES DEL INDICADOR	El nivel de avance del indicador esta determinado por los criterios de priorización en la selección de los cursos y/o talleres a desarrollar o contratar. Así mismo, debe considerarse el alto nivel de rotación de personal a nivel institucional como un criterio para la selección de los cursos y beneficiarios.						
MÉTODO DE CALCULO	N° de cursos / talleres desarrollados / N° de cursos / talleres programados						
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	Porcentaje	SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR			Ascendente		
FUENTE Y BASE DE DATOS	PDP Informes trimestrales de ejecución del PDP.						
	VALOR DE LA LÍNEA DE BASE	VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS				
AÑO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
VALOR	83%	90%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

 Firmado digitalmente por CHAVEZ KANASHIRO Maria Luisa FAU 20433270461 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 19.05.2020 20:13:14 -05:00	 Firmado digitalmente por VILLANUEVA LOPEZ Tereza Victoria FAU 20433270461 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 19.05.2020 23:15:30 -05:00	 Firmado digitalmente por MARROQUIN GARCIA Rosa Luisa FAU 20433270461 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 20.05.2020 00:26:53 -05:00	 Firmado digitalmente por VARGAS CHAVARRI Victor Hugo FAU 20433270461 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 20.05.2020 12:02:24 -05:00
 Firmado digitalmente por FERNANDEZ CAMPOS Jorge Armando Martin FAU 20433270461 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 20.05.2020 21:18:02 -05:00	 Firmado digitalmente por VASQUEZ VINCES Lucy Teresa FAU 20433270461 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 28.05.2020 08:08:50 -05:00	 Firmado digitalmente por BENNER CAYCHO Juan Carlos FAU 20433270461 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 20.05.2020 17:47:54 -05:00	 Firmado digitalmente por FLORES FLORES Rider Martin FAU 20433270461 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 19.05.2020 17:43:07 -05:00

AEI 04.03	Gestión documental, atención ciudadana, gobierno digital y comunicación institucional optimizadas para brindar atención a los usuarios del CONADIS.						
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de usuarios satisfechos por la calidad de atención recibida.						
JUSTIFICACIÓN	<p>La satisfacción del ciudadano al recibir una atención será el reflejo de la mejora de los procesos de atención al mismo y si éste realmente se viene desarrollando de una manera adecuada.</p> <p>Para efectos de medición del indicador se considera:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluación de la satisfacción del usuario: Proceso referido a la valoración de la calidad de la atención en los servicios por el usuario. ▪ Satisfacción del Usuario: Percepción del usuario sobre el grado en que se han cumplido sus expectativas, en relación a los servicios que ofrece la entidad. Se considera como satisfacción por la calidad de atención recibida cuando el ciudadano califica la atención como "de acuerdo" y "total de acuerdo". 						
RESPONSABLE DEL INDICADOR	Secretaria General						
LIMITACIONES DEL INDICADOR	La satisfacción del usuario podría reflejar un momento específico, y no necesariamente todo el proceso de atención. Por lo que las variaciones porcentuales pueden cambiar debido a situaciones externas al manejo de la entidad.						
MÉTODO DE CALCULO	N° de usuarios encuestados satisfechos / N° de usuarios encuestados.						
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	Porcentaje	SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR	Ascendente				
FUENTE Y BASE DE DATOS	Base de Datos de las encuestas.						
	VALOR DE LA LÍNEA DE BASE	VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS				
AÑO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
VALOR	ND	ND	55%	60%	65%	73%	75%


 Firmado digitalmente por CHAVEZ KANASHIRO Maria Luisa FAU 20433270461 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 19.05.2020 20:13:14 -05:00


 Firmado digitalmente por VILLANUEVA LOPEZ Tereza Victoria FAU 20433270461 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 19.05.2020 23:16:19 -05:00


 Firmado digitalmente por MARROQUIN GARCIA Rosa Luisa FAU 20433270461 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 20.05.2020 00:26:22 -05:00


 Firmado digitalmente por VASQUEZ VINCES Lucy Teresa FAU 20433270461 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 28.05.2020 08:08:18 -05:00


 Firmado digitalmente por FERNANDEZ CAMPOS Jorge Armando Martin FAU 20433270461 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 20.05.2020 21:19:07 -05:00


 Firmado digitalmente por BENNER CAYCHO Juan Carlos FAU 20433270461 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 20.05.2020 17:49:16 -05:00


 Firmado digitalmente por VARGAS CHAVARRI Victor Hugo FAU 20433270461 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 20.05.2020 11:34:44 -05:00


 Firmado digitalmente por FLORES FLORES Rider Martin FAU 20433270461 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 19.05.2020 17:43:07 -05:00